

- Victoria Salamea Limones • Luis Cadena Hurtado
- Daniel Lemos Beltrán • Nadia Rodríguez Castillo

# ÉTICA en el **ORBE**

Una perspectiva desde Ecuador



**CIDE**  
EDITORIAL

A stylized graphic element at the bottom of the logo, resembling a book or a set of wings, positioned below the word 'EDITORIAL'.



# ÉTICA EN EL ORBE

*Una perspectiva desde el Ecuador*





# ÉTICA EN EL ORBE

---

*Una perspectiva desde el Ecuador*

**Autores**

**Victoria Salamea Limones**

**Luis Cadena Hurtado**

**Daniel Lemos Beltrán**

**Nadia Rodríguez Castillo**



## Ética en el ORBE. Una perspectiva desde el Ecuador

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).

Copyright © 2023  
Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador  
Tel.: + (593) 04 2037524  
<http://www.cidecuador.com>

ISBN: 978-9942-636-14-0

<https://doi.org/10.33996/cide.ecuador.EO2636140>

Impreso y hecho en Ecuador

**Dirección editorial:** Lic. Pedro Misacc Naranjo, Msc.

**Coordinación técnica:** Lic. María J. Delgado

**Diseño gráfico:** Lic. Danissa Colmenares

**Diagramación:** Lic. Alba Gil

**Fecha de publicación:** mayo, 2023




**CIDE**  
EDITORIAL

Guayaquil – Ecuador







La presente obra fue evaluada por pares académicos experimentados en el área.

### **Catalogación en la Fuente:**

“Ética en el Orbe” es un ensayo mixto que conjuga la redacción de estilo científico, con la perspectiva narrativa de los autores, al respecto de la ética universal, con una apreciación en el territorio ecuatoriano.

Ética en el Orbe. Una perspectiva desde el Ecuador /  
Victoria Salamea Limones, Luis Cadena  
Hurtado, Daniel Lemos Beltrán y Nadia  
Rodríguez Castillo. -- Guayaquil: CIDE, 2023.

160 p.: 14 x 21 cm.

ISBN: 978-9942-636-14-0

1. Ética 2. Filosofía

**Carátula:** César Andraus  
Revisión Editorial: Jaime Alcívar Intriago



## *Semblanza de los Autores*



### **VICTORIA SALAMEA LIMONES**

Ecuatoriana, soltera, residiendo en Guayaquil, es Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Guayaquil (2006). Magíster en Diseño Curricular, Universidad de Guayaquil (2013). Máster en Periodismo de Investigación Datos y Visualización Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) (2018). Cursando actualmente Doctorado Interuniversitario en Comunicación por la Universidad de Málaga, (2022). Docente de la carrera de Comunicación en la Universidad Técnica de Babahoyo. Autora de varios artículos de investigación para revistas indexadas. Ha participado en cursos, talleres, seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.



## **LUIS ALBERTO CADENA HURTADO**

Nacido en la parroquia Barreiro, cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos. Es licenciado en Ciencias de la Educación, especialización Filosofía y Ciencias Sociales; licenciado en Comunicación Social; Magíster en Administración de Empresas. Profesor y Rector de varios Centros Educativos de Educación Media del cantón Babahoyo, ex Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo en las Facultades de Administración, Finanzas e Informática (FAFI); Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación-Carrera de Comunicación Social. Escritor de varios artículos científicos divulgados en varias revistas nacionales e internacionales (indexadas). Articulista de opinión de varios diarios y revistas de la provincia de Los Ríos, Babahoyo y del Ecuador. Administrador del Periódico digital “El Cahuce”. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Los Ríos. Miembro de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador. Miembro de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador (UNP). Autor del libro “Pretendiendo hacer poemas para cautivar el Alma” editado por la casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Los Ríos-2021.



## **DANIEL GUSTAVO LEMOS BELTRÁN**

Ecuatoriano, casado, residenciado en Babahoyo, es Ingeniero en administración de empresas con énfasis en Marketing en Ciencias, en la Universidad Ecotec, Ecuador (2012). Magíster en Marketing, Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), Ecuador (2018). Docente en Instituciones de educación superior como la Universidad Técnica de Babahoyo.



## **NADIA RODRÍGUEZ CASTILLO**

Ecuatoriana, casada, radicada en Milagro, es Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Guayaquil (2003), Magíster en Gerencia Educativa en la Universidad Estatal de Milagro (2012), cursando actualmente Maestría en Comunicación Transmedia en la Universidad Internacional de La Rioja. Docente en educación superior y Posgrado en la Universidad Estatal de Milagro. Autora de artículos de investigación para revistas indexadas. Ha participado en cursos, talleres en entidades de agrupaciones sociales y educativas, seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.

# Contenido

Semblanza de los autores — 9

Introducción — 15

## Capítulo 1 **21** La Ética en el devenir histórico

Definiciones universales de la ética — 23

La ética en los postulados antiguos — 27

Las escuelas filosóficas de la ética en Grecia — 30

Las corrientes sobre la ética en el pensamiento  
paleocristiano — 37

La moral cristiana en épocas medievales — 47

Las nociones de ética en la era moderna (1492-1789) — 54

La ética en las corrientes contemporáneas — 70

Ética aplicada — 90

Valor ético y utilidad — 91

|   |     |
|---|-----|
| Lo útil en materia ética —                                      | 93  |
| El criterio de la obligatoriedad como fundamento de moralidad — | 94  |
| Naturaleza del hombre y su responsabilidad social —             | 100 |
| Ética periodística —  | 106 |

## **Capítulo 2** **113** **Ética y Moral en el Ecuador**

|   |            |
|---|------------|
| La crisis del origen republicano en Ecuador —       | 117        |
| Ecuador un país en guerra interna en el siglo XIX — | 122        |
| Ecuador un país dividido en el siglo XX —           | 123        |
| La crisis social del ecuatoriano —                  | 127        |
| Del auge económico a la crisis social nuevamente —  | 136        |
| Las culturas ancestrales como fortaleza ética —     | 141        |
| El mestizaje como fortaleza ética —                 | 146        |
| <b>Referencias —</b>                                | <b>151</b> |



## *Introducción*

Entendamos a la ética como una parte de la filosofía que nos permite arribar a profundas reflexiones morales de manera racional, sin caer en el reduccionismo científico, por lo cual valida el rigor conceptual y la metodología utilizada por la filosofía como una condición para alcanzar la felicidad de los individuos en un mundo prácticamente convulsionado y lleno de contradicciones, que da pie y justifica los principios morales presentes en la vida subjetiva de los seres humanos en su práctica social y sus acciones encaminadas a lograr el bien común, por ello para Kisnerman (2001) “la práctica social supone una minuciosa revisión de resultados y escinde la afectividad del conocimiento intelectual como requisito para lograr la objetividad” (p. 272).

Según González (2017) la reflexión crítica nos permite cuestionar los elementos estáticos que nos impiden tener una visión coherente de la realidad, lo que a su vez nos permite comprender de manera paciente y resistente la consecución de nuestros objetivos y metas. La reflexión, basada en el conocimiento, nos permite valorar el uso de acciones y coordinar nuestras ideas y pensamientos antes de actuar. González afirma que "se trata de diseñar el perfil —la forma— de unas normas legítimas y también la actitud necesaria para crearlas: el respeto por la autonomía personal y la solidaridad con el entramado social y la posibilidad de reconocerse a sí mismo como un ente social" (p. 25).

La ética posee raíces de la filosofía griega como consecuencia de su nacimiento en la Grecia que sirvió de cuna, proyección, sostén y divulgación del pensamiento de Aristóteles, Sócrates y Platón, la trilogía del pensamiento universal y el fundamento de los principios morales; de allí que quien la define de mejor manera sobre la base de su vocablo griego ETHOS, que significa carácter o modo de ser, es Aristóteles, cuando nos habla

de las virtudes del carácter en la conjunción de dos disciplinas filosóficas: la Axiología al estudiar los valores y la Deontología que trata sobre los deberes, para determinar de alguna manera, la conciencia social de los individuos.

Cano (2021) define la conciencia social como un estado generado en el carácter que sirve como base para calificar las acciones y el comportamiento de una persona como bueno o malo, según los productos resultantes que pueden estar compuestos por perfecciones y bondades o vicios, defectos y maldades. Aristóteles también habló de la conciencia social y la relacionó con el carácter ético de una persona que cultiva las virtudes y combate sus defectos y los de los demás. Según Cano, la realidad moral es contradictoria y se trata de hacer triunfar la virtud (p. 2) .

Bajo estos lineamientos se puede interpretar de acuerdo con Cortina y Martínez (2001)

que la ética es un tipo de saber normativo, esto es, un saber que pretende orientar las acciones de los seres humanos a partir de la reflexión sobre las variadas formas morales y sobre los distintos modos de justificar racionalmente la vida moral, en aras de orientar nuestros pensamientos. (pp. 9-10)

De acuerdo con los cambios experimentados por la filosofía y su afectación, de manera particular, a la ética, con la intención de realizar un ordenamiento que lleven la intencionalidad de organizar las diferentes consecuencias emanadas de la vida social en los entes involucrados, para su accionar.

Con estos antecedentes se puede afirmar que la ética para su aplicación y desarrollo social, se basa en el accionar armónico de varias áreas disciplinarias del conocimiento y su aplicación en diferentes grupos sociales, eso sí, basando los contenidos de manera particular, ajustándolos como la guía moral en cada una

de estas actuaciones en beneficio de los grupos humanos a los que se pertenecen.

Para ello se debe poner énfasis en cada una de sus particularidades, esto es: al encargarse de la vida (bio ética); del periodismo y la Comunicación Social (ética periodística); en lo concerniente a la actividad comercial y de negocios (ética empresarial); de la educación en todos sus niveles (ética educacional); aspectos jurídicos y de justicia (ética legal), entre otras; donde se fundamenten las buenas costumbres en pos de lograr el éxito y la satisfacción de cumplir con un deber que beneficie a diferentes sectores poblacionales y sus integrantes, con la certeza de afianzar el objeto de estudio y su aplicación en diferentes jornadas que beneficien la interacción humana en el terreno de la práctica profesional.



CAPÍTULO 7

# La Ética en el devenir Histórico

CAPÍTULO 1

1





# Capítulo 1

## La ética en el devenir histórico

# 1

### Definiciones universales de la ética

Según Singer (1993) "La ética universal sostiene que los seres humanos deben ser tratados como fines en sí mismos, y no sólo como medios para los fines de otros" (p. 3). Mientras para Montoya (2016) "La ética se convierte en una segunda naturaleza, en una especie de carácter habitual que determina el comportamiento de la persona ante diversas situaciones" (p. 41).

Pero si la ética trata de los valores, veamos cómo estos son concebidos en relación a los antivalores, pudiendo colegir que son la manera precisa de engranar la contradicción en cada uno de los actos humanos. Así citando a Heidegger (2005)

La ética tiene que ver con la existencia humana en el sentido radical de que la exigencia ética identifica al hombre como un yo [ser sí mismo] existente. Si uno intenta eludir la exigencia ética, entonces uno mismo es determinado como aquél que huye de sí mismo. Lo ético separa al individuo en tanto individuo. Determina al hombre como un yo [sí mismo], a saber, en su autorrelación. (p. 238)

De allí la definición de valores como: propiedades de los objetos materiales y de los fenómenos que regulan la conciencia social, caracterizando el significado de uno y otro para la sociedad, la clase social de manera general y para los hombres de manera individual.

Ahora bien, dentro del proceso para la producción, reproducción y distribución de los bienes materiales y espirituales, aparecen necesidades que requieren ser satisfechas de manera espiritual y material, tanto las unas como las otras, de esa manera, para el proceso de alimentación requerimos frutas y legumbres, como algo

nutritivo que nos brindará salud física y psicológica; por otro lado, la creencia en Dios nos proporcionará la necesidad de elevar oraciones y plegarias, con ello alimentaremos nuestro mundo subjetivo en su parte espiritual.

Los valores no pueden ser transmitidos como enfermedades infecciosas, de acuerdo con lo expresado por Segura (2004), pero tampoco pueden ser incorporados mediante consignas o modelos impuestos, mejor aún, deben ser asumidos de forma participativa, libre y consciente por cada individuo (p. 23).

Otra de las definiciones de valor consiste en el establecimiento como principio que nos permite orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas y parte de las ciencias básicas, que nos permiten: preferir, apreciar y elegir unas cosas, en lugar de otras, o mantener cierto tipo de actitud o comportamiento a cambio de otro, con ello lograr

satisfacción material o espiritual, según la necesidad y acción que desarrollemos de manera unilateral o grupal.

Además, los valores indican las pautas necesarias para avizorar metas y propósitos a nivel personal o colectivo como reflejo de nuestros intereses, sentimientos, deseos, objetivos y convicciones. Por otra parte, sus productos se aplican a los seres humanos cuando se encuentran influenciados por determinado sector, grupo social o cultural, lo que avala la existencia de estas estructuras en lo social, cultural y los que se encuentran en función de la ética y de la moral, definidos como éticos y morales.

Sócrates (470-399 a.C.) precursor de la ética en la filosofía, nos expone que la sabiduría es una forma ética y religiosa de vida. Expresión de una vida auténtica. Desde esta arista, nos presenta sus principales tesis éticas:

No es la fortuna la que hace la virtud, sino la virtud la que la hace la fortuna y todo lo que es bueno, tanto a los individuos como a la ciudadanía. Evitar el comedimiento injusticias e ilegalidades; obviar hacer el mal; preocuparse más de los ciudadanos y la ciudad, antes de los que tienen más de ellos mismos en calidad de pertenencia propia o de grupos. Para ellos el comportamiento ético traería los bienes materiales y la felicidad, y no al revés.

### **La ética en los postulados antiguos**

Dentro de los axiomas antiguos tenemos el criterio de Aristóteles donde la ética se centra primero en un empirismo utilitario, pero para resolver el deber ser, se debe considerar el bien supremo de toda la actividad del hombre, la felicidad, a la cual la considera como prontitud del alma racional debiéndosela ejercer conforme a la virtud, divididas en: virtudes intelectivas y morales o éticas (justicia, fortaleza y templanza).

En este sentido, Bello (2000) declara: “Aristóteles al definir el hombre como animal político o social concluye que el bien supremo o la felicidad solo es alcanzable dentro de una sociedad que tenga como fin el bien común” (p. 41).

Por otra parte, Aristóteles desarrolla su teoría de las virtudes haciendo una división entre ellas, al enfocar la teoría del valor como término medio entre extremos; sobre cualquier virtud destaca la justicia, su fuerza sobre las demás consiste en la perfección, puesto que quien es justo se proyecta más hacia los demás. La ética aristotélica puede resumirse como una delimitación del bien y el significado que tiene para el hombre (Carvallo y Henriquez, 2020).

Sin embargo, antes de la actitud de Aristóteles, el filósofo idealista Platón comentaba su perspectiva en la ética eudemonista dirigida al logro del supremo bien del hombre, cuya posesión le proporciona la verdadera felicidad personal y de los que se encuentran dentro de

su entorno, considerando que el bien supremo del hombre se fundamenta en su desarrollo como ser racional y moral, facetas unidas a través de un constante cultivo de su alma, bienestar general y armonioso en su trayectoria de vida.

Para Platón, las ideas éticas son patrones morales universales mediante las cuales se pueden juzgar los comportamientos humanos, igualmente los valores universales son válidos para el individuo, así como también para la colectividad, por cuanto definen el deseo social. Asimismo, este filósofo considera que existe algo implícito en “la verdad sobre cómo tenemos que vivir”, y el intelecto humano la conoce cuando consigue el conocimiento de las ideas perfectas, inmutables e inmateriales. Sólo quien logre este conocimiento, tendrá la cualificación adecuada para dirigir la organización política y moral de la sociedad (Filosofen, 2015).

## **Las Escuelas filosóficas de la ética en Grecia**

Sócrates (469 A.C-399 A.C) es el precursor de esta rama de la filosofía. A partir de sus ideas, se fundan cuatro escuelas cuyos postulados contienen nociones de moral, las mismas fueron creadas por sus discípulos y se conocen como: los cínicos, los cirenaicos, los megáricos y los platónicos.

### *La ética según la Escuela Cínica*

Escuela filosófica griega fundada por Antístenes en Atenas (alrededor de 435-370 a.n.e.). Doctrina ética que refleja el estado de espíritu de las capas democráticas arruinadas por la guerra del Peloponeso. Los cínicos enseñan que la felicidad y la virtud tienen por fundamento la mayor independencia posible con respecto a las condiciones de vida exteriores, el desprecio de las instituciones y de las convenciones sociales, la restricción de las necesidades y el retorno al “estado natural”. Diógenes de Sinope (alrededor de 404-



323 a.n.e.) es el representante más conocido de esta escuela (Rosental y Iudin, 1959).

*La ética según la Escuela Cirenaica*

La Escuela Cirenaica fue fundada en la ciudad de Cirene y se desarrolló entre los años 400 y 300 a.C. Esta escuela no sólo tiene como bases las ideas de Sócrates, también constan las del sofista Protágoras. De Sócrates heredaron la idea de considerar el placer como el mayor bien, y de Protágoras, afirmar que todo conocimiento es relativo.

Los cirenaicos establecen como hombre bueno a quien busca el mayor placer y al mismo tiempo el mínimo dolor. Sin embargo, también consideran este goce en su sensación corporal como subordinada a la naturaleza, como estado superior del hombre; por ello sus primeros representantes establecían esta división en una especie de jerarquía.

Otros cirenaicos, más tardíos, definieron el placer como un simple estado sin sufrimiento y otros posteriores a ellos, lo concibieron dándole la connotación de un estado que encierra "jovialidad e indiferencia".

La teoría cirenaica no se determinaba en la conducta de las personas y, casi no puede ser considerada un sistema ético, ya que sin tener en cuenta el deber o la obligación, excluyeron el bien y el mal sustituyéndolos por el placer y el dolor respectivamente (Filosofía Cientoonce, 2008).

### *La ética según la Escuela Megárica*

A la muerte de Sócrates, su discípulo Euclides retornó a su ciudad natal de Megara donde funda la escuela conocida como megárica, que se desarrolló durante el siglo IV, además la erística, a causa de su afición a las disputas dialécticas. Según Diógenes

Laercio a los que siguieron sus doctrinas, se les conoció como megáricos, disputadores y finalmente, dialécticos.

Euclides trasladó a la escuela sus propias ideas y experiencias, mezclando las doctrinas de los eleatas, principalmente las de Parménides y Zenón con la ética socrática; bajo la influencia socrática buscan la verdad, entendida como el bien que está más allá de lo que está presente; para los megáricos, solo existe realmente una cosa: el bien, aunque se dice de muchas maneras, aparte del bien no hay ninguna otra cosa.

Los rasgos más notables de esta escuela determinados por su fundador son:

La influencia eleata en la ontología y epistemología, por cuanto considera el ser como una unidad, eterna, inmutable e indivisible, al movimiento como ininteligible, dada la plena actualidad del ser, por tanto, al conocimiento del ser se llega exclusivamente a través de la razón y no por los sentidos.

El influjo socrático en la ética está caracterizado por la preocupación moral de los megáricos a raíz de su contacto con Sócrates, permitiéndole identificar el bien socrático con el ser parmenídeo.

Por otra parte, las preocupaciones lógicas de los megáricos, los llevaron al planteamiento de una serie de problemas que suponen una importante contribución al desarrollo de la lógica, principalmente: la formulación de interesantes paradojas lógicas y semánticas, la consideración de algunas nociones modales en lógica, y algunos planteamientos sobre la naturaleza de los enunciados condicionales. Aunque mostraron un excesivo interés por la erística (Cínicos, 2017, s.p.).

### *La ética según la Escuela Platónica*

La ética es una reflexión sobre la conducta humana que se dirige hacia la resolución de problemas tanto individuales (por ejemplo, cómo puedo alcanzar la

felicidad, o cómo debo vivir para estar por encima de mi constitutiva animalidad) como sociales (cómo lograr la convivencia común pacífica y tolerante).

En este sentido, la ética platónica que recoge detalles del pensamiento socrático y será posteriormente ampliada, corregida y conceptualizada por Aristóteles, es eudemonista, dado que se orienta al logro del bien supremo del hombre, esto es, a su felicidad y consiste en el desarrollo de la personalidad, de su alma, con ello adquiere el estado en que debe hallarse y, por ello, ser feliz.

La felicidad sólo se alcanza cuando se ha encontrado la medida o proporción entre una vida sabia y una vida gozosa. Para ello es esencial la práctica de la virtud, equivalente en este contexto a parecerse tanto a Dios como al hombre le sea posible.

La ética platónica abarca cuatro virtudes fundamentales que se derivan del análisis de las partes

ánimicas que presenta el ser humano (la racional, la irascible y la concupiscible). Así, al alma concupiscible le corresponde una moderación, una templanza inteligente, ya que todo aquel que se muestre templado en la búsqueda de la virtud obrará de forma buena y beneficiosa, de modo que la templanza y la sabiduría no son completamente dispares.

En segundo lugar, al alma irascible le atañe una capacidad de sacrificio, una fortaleza de ánimo ante las adversidades, el coraje propio de los que van a la batalla, que no se apartan de la primera fila pese a estar expuestos al peligro. Estas dos virtudes se unifican en la presente o generada por la parte racional del alma, la prudencia, que representa lo verdaderamente bueno para el hombre y los modos para conseguirlo. A su vez, las tres virtudes precedentes se suman e integran en una cuarta, la más importante, que produce la armonía perfecta del alma: es la justicia.

Sobre estas cuatro virtudes platónicas gira toda la vida moral de los hombres, ya que abarcan la determinación práctica del bien (prudencia), su efectiva realización social (justicia), el coraje para alcanzarlo o defenderlo de agresiones o amenazas (fortaleza) y la moderación necesaria en virtud de la cual podemos controlar y no confundir dicho bien con el exceso placer corporal (templanza), (Apuntes de Filosofía, 2009, s.p).

### **Las corrientes sobre la ética en el pensamiento paleocristiano**

Con la guerra Aquea, se inicia la caída del último bastión del imperio griego helenístico y la ciudad de Corintio es tomada por los romanos en el año 146 a.C. anexando a Grecia a las fauces de la Roma Republicana. Sin embargo, esta conquista no produjo, redujo o creó nuevas máximas a los ya consolidados postulados sobre la ética que se habían originado en la Grecia clásica y helenística.

En el aspecto cultural acontece que los romanos adoptaron gran parte de los postulados griegos sobre filosofía y la situación de las teorías éticas, con lo cual no hubo cambios sustanciales en Roma.

Con la presencia del cristianismo primitivo se formulan nuevas teorías al respecto, tanto así, que la ética desde el punto de vista cristiano va a centrar sus postulados en las enseñanzas de Jesús de Nazareth (Cristo).

La ética cristiana comenzó su desarrollo durante el período cristiano primitivo, que generalmente se define como haber comenzado con el ministerio de Jesús (c. 27-30 d.C.) y terminado con el Primer Concilio de Nicea en 325. Surgió de la herencia compartida tanto por el judaísmo como por el cristianismo, y dependió del canon hebreo, así como de importantes legados de la filosofía griega y helenística (Anónimo, 2022).



En esas instancias generales históricas, la ética que se traduce a moral cristiana tenía las siguientes concepciones básicas.

...El tercer elemento es la cuestión ética, de la actitud frente a la ley practicando la comunidad de bienes, una especie de “comunismo de amor”.

Así pues, la comunidad primitiva cristiana encontró aspectos válidos para la realización de la transformación personal y la de las pequeñas comunidades; por esto, el planteamiento comunitario y las acciones de servicio, rompieron con las estructuras vigentes en su momento histórico: del repliegue de la ley y del olvido del otro, se pasó al compromiso de construcción de la persona y de las sociedades. La comunidad se vivía en cuatro aspectos: la comunión fraterna, la comunión apostólica, la comunión de la mesa del Señor y la comunión en el compartir. Así la ética de los cristianos desde el principio se sostuvo sobre estos pilares (Patiño, 2009).

*San Agustín de Hipona y su visión de la ética cristiana*

San Agustín de Hipona (354-430 d.C.) es considerado uno de los cuatro padres de la iglesia primitiva y uno de los principales teóricos del cristianismo antiguo post-apostólico. Su visión sobre la ética es la siguiente:

La ética de San Agustín es fundamentalmente una ética del amor, en conformidad con la primacía de la voluntad que atribuye al hombre. La tradición marcadamente intelectualista de la ética griega es abandonada y se pone en primer plano la inquietud existencial, que caracterizará buena parte de la filosofía contemporánea.

Para San Agustín “la voluntad es todo el hombre”, ya que es el deseo de felicidad el motivo último que impulsa y desarrolla todas sus actividades, incluso las intelectivas: “La voluntad está siempre presente; aún los movimientos del alma no son otra cosa que voluntad”.

El corazón humano, sin embargo, no es el reino del capricho o del individualismo subjetivista, sino que, tiene impresa naturalmente en él, las leyes del bien. Por eso, si el amor es ordenado, ya no necesita obligaciones y preceptos morales que le vienen de fuera: “Ama, y haz lo que quieras...”.

San Agustín escribe una magna obra “ La ciudad de Dios” en defensa del cristianismo que era acusado por lo pagano de ser la causa del hundimiento del Imperio Romano. Aparte de su significado polémico, la obra es muy importante porque nos da la primera filosofía de la historia; en efecto, por primera vez se va más allá de los simples hechos para buscar su interpretación, su sentido último, lo cual fue una verdadera novedad en el pensamiento antiguo.

Ahora bien, el hecho de que sea un pensador cristiano el que introduce la filosofía de la historia, tiene su justificación. Para el cristiano, la historia es algo extraordinariamente importante porque es en ella donde

el hombre ha caído, y donde ha sido redimido; por otra parte, en la historia se da el progreso del Reino de Dios en el mundo, según el plan de Dios, y la historia humana camina hacia su cumplimiento en la eternidad con la resurrección.

San Agustín interpreta la historia humana según un criterio moral y, finalmente, según un criterio teológico: El sentido último de las acciones humanas no es otro que la búsqueda de su verdadero bien en el amor a Dios (bondad), o la búsqueda del falso bien en el amor a las cosas mudables (maldad) (Molera, s.f., pp.1-6).

### *La ética según la visión de San Jerónimo*

Otro de los “padres de la iglesia antigua” antes del medievo, fue San Jerónimo (-420 d.C.) un gran pensador cristiano, mentalizador y responsable de traducir la biblia al latín en la famosa versión “Vulgata” (Biblia traducida para el vulgo) y, que hasta esas instancias continuaba como escritos griegos y hebreos. San

Jerónimo, de la escuela patristica (escuela que interpretaba las sagradas escrituras judeo-cristianas) consideraba a la ética cristiana desde una perspectiva interna espiritual.

San Jerónimo desarrolla el planteamiento por medio del cual existe en todos los hombres un recurso innato que ayuda a los hombres a llevar una vida buena o a caminar hacia la virtud. Con el término *synderesis*, este padre de la Iglesia pone de manifiesto que en el hombre hay una facultad encargada de distinguir entre el bien y el mal. Bajo esta capacidad se puede realizar un discernimiento entre los actos buenos y malos. (Zambrano, s.f).

### *La ética según San Ambrosio de Milán*

San Ambrosio (340-397 d. C.) es otro integrante de la escuela patristica y de los cuatro pensadores del antiguo cristianismo post apostólico. Fue autor de varias obras de filosofía cristiana, una de las cuales

denominada “De officiis” publicada en el 390 d.C. es uno de sus libros donde se postulan las bases de la ética cristiana.

El “De Officiis” es dentro de su amplísima producción teológica-filosófica, la que mayor influencia ha tenido en la posterioridad y se la considerada como uno de los textos más importantes de la literatura patristica. El interés de la obra, destinada en principio a la formación de clérigos, es el de ser la primera monografía de ética cristiana, ampliamente divulgada durante la Edad Media, y su directa influencia sobre la Ha pars de la Summa Theologiae de Santo Tomás de Aquino.

San Ambrosio asimila el pensamiento estoico en puntos tales como: la escasa valoración de las riquezas, el establecimiento de la naturaleza como norma ética, o la imagen de la sociedad humana como un cuerpo. Esa aproximación a las fuentes paganas con un espíritu ecléctico, no excluye sin embargo, el reconocimiento de

la existencia de una cierta transformación en el modo de hacer ambrosiano (Castillo, 2001, pp. 299-303).

*La ética en la visión de San Gregorio Magno*

Gregorio Magno (540-12-03-604 d.C.) padre de la iglesia antigua y Papa de la Iglesia Católica, fue el más grande consolidador de la Iglesia en Roma al convertirla en “capital espiritual” del cristianismo latino.

A diferencia de los otros “padres” de la iglesia, actúa en una época posterior a la caída del Imperio Romano, hecho que ocurre en el 476 d.C., por ende es testigo de la debacle de la estructura política, económica y social del imperio de los césares en manos de los bárbaros. Este antedicho le permite jugar un rol importante en la evangelización cristiana de los pueblos bárbaros que habían ocupado el territorio de lo que fue el imperio romano.

Sobre la ética tiene la noción clave que le permitirá esclarecer en qué consiste la moral para los cristianos y compararla con la de los griegos, a la cual llaman ética.

Al comienzo, el Papa Gregorio considera que existen tres clases de vida: moral, natural y contemplativa que los griegos -según él nos dice- llaman ética, física y teórica. Cada una de estas vidas viene caracterizada por un versículo de la escritura. Para la vida contemplativa recurre al versículo del *Cantar: Veni de Líbano, veni*. En estas palabras entiende que se expresa la espera de la venida y de la visión del Señor mismo (*ipsius Domini adventus et aspectus desideratur*).

Con estas consideraciones del Papa Gregorio llegamos a una alta expresión mística de unión en la que aparece un vocabulario de conocimiento y de visión (Ramos-Lissón, 2001, s.p).



## **La moral cristiana en épocas medievales**

Con la aparatosa caída del Imperio Romano en manos de los pueblos bárbaros en el año 476 d.C., se inicia la época medieval, periodo que abarca más de un milenio, desde el 476 al 1492 y que algunos teóricos representantes del anticlericalismo han posicionado la época como una etapa oscura para el desarrollo de la ciencia y de la humanidad y como un periodo de desfase al progreso de las sociedades.

En el campo político es el devenir de un Estado y reinos con una monarquía de forma teocrática en la cual, el monarca y el soberano eran elegidos por Dios para mantener el orden social de las cosas. Esta figura gubernativa tuvo su amparo en la Iglesia Católica, patrocinadora de estos dogmas y postulados que en sí fueron artífices del convivir de las sociedades medievales en el mundo occidental.

La ética que para los teólogos se llamó “moral cristiana” fue interpretada de la siguiente forma:

La ética en la Edad Media fue vista como un apéndice más de la moral cristiana basada en el Decálogo y los Mandamientos de la Iglesia (Herrera, 2008, p. 71).

En las teorías éticas buscan una conciliación con la doctrina moral cristiana. Tomás de Aquino lleva a cabo tal armonización.

Sobre la base de la ética aristotélica, se da lugar a un eudionismo en el que el máximo bien (felicidad) se identifica con Dios. Es él quien da la ley eterna y establece los contenidos de la verdadera moral “como una ley natural en los hombres”. Esta ley natural contiene principios normativos que se hallan en nosotros como inclinaciones naturales (hábitos) y de los cuales, el primero consiste en hacer el bien y evitar el mal; debido a esto, se puede decir que la Ética en la Edad Media se

refería a la parte moral del individuo, ya se refleja en su conducta (UPEL, 2011, s.p).

### *La moral cristiana según Santo Tomas de Aquino*

Santo Tomás de Aquino (1224-1274 d.C.) fue un sacerdote católico de la Orden de Predicadores y uno de los pensadores cristianos más influyentes de la filosofía cristiana tanto en la época medieval como en la época moderna de las civilizaciones humanas. Sostenía que la práctica cristiana era la mejor forma de convivencia y que por ende, los reyes y gobernantes, debían sujetarse a esta práctica cristiana, es decir el Estado y los reinos debían sujetarse a los postulados de la Iglesia.

Tomás de Aquino insistía que las verdades de la fe y las propias de la experiencia sensible, así como las presentadas por Aristóteles, son compatibles y complementarias. Algunas verdades, como el misterio de la encarnación, pueden ser conocidas sólo a través de la revelación, y otras, como la composición de las cosas

materiales, sólo a través de la experiencia; aun otras, como la existencia de Dios, son conocidas a través de ambas por igual. Así, la fe guía al hombre hacia su fin último. Dios supera a la razón, pero no la anula. Todo conocimiento mantenía su origen en la sensación, pero los datos sensibles pueden hacerse inteligibles sólo por la acción del intelecto que eleva el pensamiento hacia la aprehensión de tales realidades inmateriales como el alma humana, los ángeles y Dios. Para lograr la comprensión de las verdades más elevadas, aquellas con las que está relacionada la religión es necesaria la ayuda de la revelación.

El realismo moderado de Santo Tomás afirmó los grandes conceptos de su sistema en el pensamiento, en oposición al realismo extremo el cual los proponía como independientes del pensamiento humano. No obstante, admitía una base para los universales en las cosas existentes en oposición al nominalismo y conceptualismo. En su filosofía de la política, a pesar de reconocer el valor positivo de la sociedad humana, se

propone justificar la perfecta racionalidad de la subordinación del Estado a la Iglesia (Blog de El Divino, 2021, s.p).

### *La ética según San Anselmo*

Anselmo de Bec (1033-1109 d.C) un monje benedictino nombrado arzobispo de Canterbury en Inglaterra, fue un representante temprano de la Escuela Escolástica (escuela teológica medieval que utilizó las enseñanzas grecolatinas para comprender la revelación cristiana) a la que también perteneció Santo Tomás de Aquino, Pedro Abelardo y otros pensadores de la época medieval.

Para San Anselmo, la voluntad y el libre albedrío, están vinculados a la moral cristiana. Dichas interpretaciones teológicas fueron después consignadas por los calvinistas en la famosa teoría de la predestinación que provocó uno de los más grandes

cismas cristianos en el siglo XVI. Sobre la ética, San Anselmo decía que “la ética es una moralidad”:

La ética de San Anselmo viene de la existencia de la moralidad o alguna característica específica de la moralidad para implicar la existencia de Dios. Existe un argumento moral formal, tomando la normatividad y la autoridad de la moralidad para implicar que tiene un origen divino. "Y también hay un argumento moral perfeccionista, que sugiere que es solo postulando la existencia de Dios que podemos dar sentido a los altos estándares que la moralidad requiere de nosotros" (Shafer-Landau, 2015, p. 21).

### *La moral cristiana según San Buenaventura*

Juan de Fidanza, conocido como San Buenaventura (1221-1274) fue un monje franciscano y Obispo de Aldano en España. Su convicción como franciscano, lo hace tomar una vida piadosa y conservadora que le llevó a tener dificultades con las corrientes de pensamiento de

su vida académica en la universidad. Al respecto de la moral cristiana dejó su valioso pensamiento en su obra “In Hexaemeron”, donde divide la filosofía en lógica, física y ética.

En el "In Hexaemeron", San Buenaventura sostiene que

El metafísico [...] procede desde la consideración de la substancia particular, creada, a la substancia universal e increada (no, desde luego, en el sentido panteísta), y así, en la medida en que trata, en general, del Principio originador de todas las cosas, es similar al filósofo natural, que también considera los orígenes de las cosas; mientras que, en la medida en que considera a Dios como fin último, comparte hasta cierto punto su tema con el filósofo moral, el cual considera también el Bien supremo como último fin, poniendo su atención en la felicidad en el orden práctico o en el especulativo. (Melendo, 2001, p. 35)

La doctrina de San Buenaventura completa el abstraccionismo aristotélico y la negación del carácter propiamente innato incluso de los primeros principios con un tono y matiz peculiar no aristotélico, agustiniano. Es verdad que abstraemos, pero no podemos captar lo inteligible y estable meramente a través de la abstracción, sino que además necesitamos la iluminación divina; es verdad que podemos alcanzar un conocimiento de los principios morales mediante la reflexión interior, pero no podríamos aprehender su carácter inmutable y necesario sin la acción reguladora y directriz de la luz divina (Smith, 2003, p. 245).

### **Las nociones de ética en la era moderna (1492-1789)**

La época moderna, lapsus que ocurre ente el periodo comprendido entre 1492 y 1789 de la actual era cristiana, tiene como punto de inicio el descubrimiento de un nuevo continente en el año de 1492, suceso que para algunos teóricos históricos no fue un descubrimiento, por el hecho posiblemente consumado,



que ya los vikingos habían llegado al actual continente americano entre los siglos X y XI d.C. Sin embargo, tales afirmaciones aun no pueden demostrarse en su totalidad desde la arqueología o la misma historia.

La época moderna tiene como punto de quebrantamiento en la línea del tiempo, la Revolución Francesa, hecho que en definitiva culmina o cambia las monarquías y reinos occidentales y abre el abanico para el apareamiento de los Estados democráticos y los regímenes liberales en casi todo el orbe.

En el campo de la teoría de la ética, que como se observó en la época medieval, fue ampliamente sostenida por la escuela escolástica del pensamiento cristiano, ve aparecer con la crisis religiosa de la Reforma Protestante empezada por Martin Lutero (1483-1546) el surgimiento de otros axiomas concebidos desde una óptica diferente a la escolástica y en sí, a las bases filosóficas platónicas y socráticas. Es por ende, que esta época surge la mayor cantidad de filósofos

universales que reinterpretan la filosofía y que al hacerlo, se concibe una nueva conceptualización de las teorías filosóficas griegas y aun cristianas.

En esta época, la teoría ética que los cristianos católicos llamaron “moral cristiana” tiene como máximos exponentes los siguientes filósofos: Emmanuel Kant, David Hume, Thomas Hobbes, René Descartes y Joseph Butler.

### *La ética racionalista de René Descartes*

René Descartes (1596-1650) filósofo de origen francés, autor de varias obras de carácter mundial en el campo de la filosofía y creador de la famosa frase universal “Pienso, luego existo” y de la teoría Racionalista al referirse a la ética, postula el siguiente enunciado clave en conjunción con su teoría racionalista en su famoso texto “Discurso del Método”.

Descartes, en ese tercer capítulo del “Discurso del Método” resume su ética de la siguiente forma: (...) hube de arreglarme una moral provisional, que no consistía sino en tres o cuatro máximas (Ética cívica, s.f., párr. 2-6).

En esta primera máxima, Descartes incluye la racionalidad de no chocar con el ambiente social que le rodea. No entra a discutir si esas leyes son o no objetivamente morales, y simplemente se sitúa en una posición moderada alejada de los extremos que siempre se han considerado más peligrosos [...] (Ética cívica, s.f., párr. 2-6).

“Mi segunda máxima fue la de ser en mis acciones lo más firme y resuelto que pudiera y seguir tan constante en las más dudosas opiniones, una vez determinado a ellas, como si fuesen segurísimas”. Descartes intenta ahora terminar con las vacilaciones que pueden producirse a la hora de la decisión. En moral no se puede permanecer constantemente indeciso, en una

duda persistente. Esa indecisión, aunque no lo parezca, es ya una elección de permanecer inactivo[...] (Ética cívica, s.f., párr. 2-6).

Mi tercera máxima fue procurar siempre vencerme a mí mismo antes que a la fortuna, y alterar mis deseos antes que el orden del mundo. Puesto en primera persona, como no domino lo que me rodea y no puedo transformarlo a mi gusto, lo que tengo que hacer es aprender a dominarme yo mismo. La conocida y vieja aspiración socrática “conócete a ti mismo” viene ampliada por Descartes con una véncete a ti mismo, que es su fórmula moral para empezar a cambiar el mundo[...] (Ética cívica, s.f., párr. 2-6).

En fin, como conclusión de esta moral, se me ocurrió considerar, una por una, las diferentes ocupaciones a que los hombres dedican su vida, para procurar elegir la mejor; y sin querer decir nada de las de los demás, pensé que no podía hacer nada

mejor que seguir en la misma que tenía; es decir, aplicar mi vida entera al cultivo de mi razón y adelantar cuanto pudiera en el conocimiento de la verdad, según el método que me había prescrito (Ética Cívica, s.f., párr. 2-6).

### *La visión sobre la ética según Joseph Butler*

Joseph Butler (1692-1752) filósofo y religioso anglicano inglés, fue obispo de Bristol y de Durham. Autor de varias obras de carácter filosófico donde trata los fenómenos humanos como la conciencia moral, el autoengaño y la revelación sobrenatural. Su obra fue tan importante que en el siglo XIX era la base de formación para estudiar en la Universidad de Oxford.

En su obra “Quince sermones sobre la filosofía moral” publicada originalmente en 1726, Butler nos expone su pensamiento sobre este tipo de conciencia, separándola del razonamiento moral, juicio clave para

comprender las versiones de los filósofos en los siglos posteriores.

...en el conjunto de sermones sobre la conciencia moral abundan los llamados a estar despierto, vigilante, en guardia. Pero la conciencia no es cualquier estar en guardia, sino un estar en guardia que en cierto sentido implica la máxima distancia respecto del propio yo, para evaluarlo desde un punto de vista imparcial, y a la vez la máxima cercanía, en cuanto identificamos a la conciencia no sólo como juez imparcial, sino como lo más íntimo del ser humano. Tal vez el hecho de que Butler parezca estar a medio camino entre una ética de la primera persona y una ética de la tercera persona juegue en este punto a su favor. Su referencia a lo que haríamos en una (cool hour), y el hecho de que de todos los términos para referirse a la actividad intelectual haya optado por reflexión, pueden dar la impresión de que sólo acentúa el momento de distancia; pero debemos recordar que en Butler no

hay sólo reflexión serena, sino también un sereno amor propio (cool self-love), un interés sereno, que da cuenta adecuadamente del segundo momento, el de la íntima apropiación de lo que se ha juzgado con miras al cuidado del alma. (Svensson, 2009, p. 84)

### *La ética según Thomas Hobbes*

Thomas Hobbes (1588-1679) filósofo inglés, autor del famoso Leviatán, publicado en 1651. Recibió influencia de la filosofía cartesiana, es el mayor representante de la teoría del estado absolutista y, por ende, fundador de la filosofía política; en esa época histórica, a pesar de ser influenciado por el pensamiento cartesiano y formado en la Universidad de Oxford, se alejó de la tendencia escolástica que aún manejaba la universidad inglesa, convirtiéndose en autodidacta y pensador de línea racionalista.

Sobre la ética y moral tiene un discurso de tipo racionalista-político, muy acorde al famoso Leviatán:

La ciencia de estas leyes es la verdadera Filosofía moral. La ciencia que de ellas se ocupa es la verdadera y auténtica Filosofía moral. Por lo tanto, la Filosofía moral no es otra cosa sino la ciencia de lo que es bueno y malo en la conversación y en la sociedad humana. Bueno y malo son nombres que significan nuestros apetitos y aversiones, que son diferentes según los distintos temperamentos, usos y doctrinas de los hombres. (Hobbes, 2005, p.126)

...La ley de naturaleza y la ley civil se contienen una a otra y son de igual extensión. En efecto, las leyes de naturaleza, que consisten en la equidad, la justicia, la gratitud y otras virtudes morales que dependen de ellas en la condición de mera naturaleza (tal como he dicho al final del capítulo XV), no son propiamente leyes, sino cualidades que disponen los hombres a la paz y la obediencia. Desde el momento en que un Estado queda establecido, existen ya leyes, pero antes no:



entonces son órdenes del Estado, y, por consiguiente, leyes civiles, porque es el poder soberano quien obliga a los hombres a obedecerlas. (Hobbes, 2005, p. 215)

...Concluyo, por consiguiente, que en todas las cosas que no son contrarias a la ley moral (es decir, a la ley de naturaleza) todos los súbditos están obligados a obedecer como ley divina la que se declara como tal por las leyes del Estado. Esto es evidente para cualquiera razón humana, pues lo que no se hace contra la ley de naturaleza puede ser convertido en ley en nombre de quien tiene el poder soberano; y no existe razón en virtud de la cual los hombres estén menos obligados, si esto se propone en nombre de Dios. Además, no existe lugar en el mundo donde sea tolerable que los hombres reconozcan otros mandamientos de Dios que los declarados como tales por el Estado. (Hobbes, 2005, p. 233)

## Enmanuel Kant y la ética kantiana o ética formal

Enmanuel Kant (1724-1804) filósofo prusiano. Considerado uno de los máximos exponentes del movimiento de la ilustración en la Europa moderna, su pensamiento influye aún en la filosofía contemporánea, es precursor del idealismo actual que tuvo muchos filósofos adeptos. Así mismo es el que propone una crítica a la razón pura, tendencia que era antecedida por el racionalismo de Descartes, de la cual fue sin duda influenciado. Sobre la ética que los cristianos llamaron moral en la Edad Media tiene las siguientes apreciaciones y postulados:

Torres (2014) sostiene que "En la ética moderna, el principal aporte de Kant es su teoría deontológica, en ella se resalta la primacía del deber sobre el deseo, por lo que el hombre debe hacer las cosas por deber y conveniencia" (párr. 9).

“El deber ser sobre el deseo” es una crítica a los pensadores empiristas, en especial a los ingleses que son básicamente los originadores de esta tendencia filosófica que después desembocó en el positivismo y en la fenomenología.

En Kant, la tendencia siempre fue la crítica a la razón para llegar a la razón pura. En su teoría sobre la ética formal también define lo siguiente:

La moralidad no puede fundarse en nada empírico. Una norma moral debe ser universal, tendrá validez para todos los hombres en todas circunstancias, considerársela necesaria, cumplirse por sí misma, por lo tanto, debe poseer carácter formal; no puede establecer ningún bien o fin de la conducta, ni puede decirnos cómo tenemos que actuar: debiendo contener sólo la forma de la moralidad. (Webdianoia, 2001-2022)

"Es imposible imaginar nada en el mundo o fuera de él que pueda ser llamado absolutamente bueno, excepto la buena voluntad". Con esta frase comienza la "Fundamentación de la metafísica las costumbres". ¿Qué entiende Kant por una buena voluntad? Una voluntad que obra por deber, es decir, no por interés, o por inclinación o por deseo. ¿Y qué es obrar por deber?: obrar por reverencia o respeto a la ley moral que la voluntad se da a sí misma. Kant distingue aquí entre obrar "por deber" y obrar "conforme al deber": puede ocurrir que actúe por algún interés particular y esa actuación coincida con la ley moral; en ese caso estoy actuando "conforme al deber" (Webdianoia, 2001-2022).

Obro "por deber", sin embargo, cuando mi actuación no persigue ningún interés particular, ni es el resultado de una inclinación o un deseo, sino que está motivada solamente por reverencia o respeto a la ley moral, independientemente de que mi actuación pueda tener consecuencias positivas o negativas para mi

persona. Esta se basa en la noción de deber; y en la medida en que pretende regular nuestra conducta ha de contener alguna orden o algún mandato. Pero como la ley moral es universal y necesaria la orden o mandato que contengan ha de ser categórico, es decir, no puede estar sometido a ninguna condición (no puede ser hipotético). (Webdianoia, 2001-2022).

A la fórmula en la que se expresa ese mandato u orden de la ley moral la llamaré Kant imperativo categórico. Ahora bien, como la ley moral no puede contener nada empírico, el imperativo categórico en que se expresa tampoco podrá tener ningún contenido empírico, sino sólo la forma pura de la moralidad.

En la "Fundamentación" Kant nos da tres definiciones distintas del imperativo categórico: 1.- "Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal"; 2.- "Obra como si la máxima de acción hubiera de convertirse por

tu voluntad en ley universal de la naturaleza" y 3.-"Obra de tal manera que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin y nunca como un medio" (Webdianoia , 2001-2022).

### *La ética empirista de David Hume*

David Hume (1711-1776) filósofo de origen escocés, fue uno de los máximos precursores del Empirismo y del Naturalismo, teorías filosóficas que basaban su verdad en las experiencias y en las sensaciones. Influenciado por el filósofo inglés Locke y el del irlandés Berkeley publicó un libro en 1744 "Ensayos de moral y política" donde expone más ampliamente su concepción empirista de la ética que sus antecesores. En ella concibe la ética de la siguiente forma:

"La ética es un conjunto de principios, normas o valores que, a través de ellos, emiten juicios sobre el bien y el mal". Para Hume la moralidad es una combinación

de impresiones e ideas. La polémica se sitúa en donde está el fundamento de estos juicios.

Durante toda la Filosofía el fundamento se había situado en la razón, es la que dice lo que va en contra o lo que es conforme a la naturaleza (lo bueno y lo malo). Hume se opone a estos pensamientos, la razón no puede ser el fundamento de los juicios morales: los juicios morales no pueden determinar que hagamos las cosas o no, es simplemente un conocimiento intelectual, se hacen para determinar nuestro comportamiento hacia el bien. El conocimiento de hechos tampoco puede ser el fundamento. El hecho no es un juicio, el juicio se hace en el interior de uno mismo, en el sentimiento.

...Los juicios se encuentran en el sentimiento. El hombre actúa por motivaciones, impulsos, pasiones, deberes y también por ideas morales. El bien y el mal no son cuestiones racionales, tienen que estar en otro sitio (Colegio Lourdes, s.f., p. 5).

## **La ética en las corrientes contemporáneas**

La etapa contemporánea que se origina a fines del siglo XVIII con la Revolución Francesa tiene como características en el ambiente político el apareamiento de los regímenes estatales como forma de gobierno y, ya en el siglo XIX se consolida esta visión política con las revoluciones de corte liberal que introducen una serie de reformas en las nacientes naciones y que involucran: la libertad de pensamiento y conciencia; el laicismo en la educación; la libertad de prensa y opinión; el libre comercio en los aspectos económicos; los derechos constitucionales de hombres y mujeres para ejercer el trabajo y el sufragio; entre otros. Es en el siglo XIX, la época que se consolidan los grandes avances políticos de la sociedad contemporánea.

En el aspecto filosófico se ver surgir buenos pensadores y filósofos, los cuales plantearon la actual ética contemporánea. Entre los filósofos más influyentes de nuestra actual época y que emitieron tesis sobre la



ética tenemos a: Friedrich Nietzsche, Friedrich Hegel, Max Scheler, Jean Paul Sartre, Soren Kierkegaard, Miguel de Unamuno y Karl Otto Apel.

### *Visión de la ética de Georg Friedrich Hegel*

Friedrich Hegel (1770-1831) de origen alemán, se convierte en un filósofo de las dos épocas porque contempla los cambios que ocurren en el campo político con la Revolución Francesa y también vive en su niñez y juventud, los regímenes monárquicos de la Europa Moderna. Hegel es un filósofo idealista y por consiguiente, precursor de esa corriente filosófica que iniciara Emmanuel Kant.

El aporte de Hegel a la historia del pensamiento ético es de primer orden. Recupera para la ética el concepto de una ética objetiva, una ética no discrecional, que se impone socialmente al individuo y que establece un marco dentro del cual se delimita la libertad posible. Se trata de una crítica a la noción subjetivista de la

autonomía moral, y también a las éticas de las intenciones. Para Hegel, la normatividad social y las instituciones sociales son mediaciones sin las cuales no es posible la vida social, menos en sociedades cada día más complejas.

Por ello, la crítica casi absoluta a la ley y a la positividad formulada en su juventud, le parece en su madurez como tremendamente unilateral e ingenua. El sistema de la eticidad intentará recuperar la importancia de las mediaciones en el desarrollo de la ética, sin caer en el formalismo de la ley.

Las éticas comunitarias, basadas en la solidaridad, el amor, la intersubjetividad o, como diríamos hoy, el consenso discursivo libre de dominio, son no sólo utópicas, sino ineficaces y unilaterales. No son universales y por tanto insuficientes y no verdaderas. Por el contrario, lo real existente son sistemas institucionales y normativos universales expresados de manera especial en el Estado moderno.

El Estado es el espacio de universalización verdadera, que no es posible en la sociedad civil en tanto esta es un espacio de juego de puros intereses particulares individuales o de grupo. El Estado es la expresión más elevada del espíritu objetivo en la sociedad, es la verdad de toda moral y se realiza plenamente cuando los individuos realmente asumen las formas normativas y morales correspondientes a dicho sistema de eticidad.

Precisamente, por confrontar toda moral subjetiva formal y de ley, pero con ella toda moral eudemonista y utilitarista, al tiempo de señalar como insuficiente y en cierto modo ingenua la ética de la compasión y el amor, de denuncia y crítica a la injusticia del mundo social, Hegel cae en otro extremo que es supeditar completamente al individuo a las instituciones y al progreso de la historia, y contribuye a la escisión entre la moral subjetiva y la ética social. No logra captar la universalidad de la interpelación ética (en términos de Hegel, moral).

En este énfasis casi unilateral de la eticidad vs. moralidad (de diversos tipos), Hegel termina cerrando espacios para cualquier interpelación crítica, para demandas que él identifica siempre como particularidades, y en cierto modo da pie a la interpretación de acuerdo con la cual termina sacralizando las instituciones vigentes.

Claro que la posición hegeliana no es tan simple al respecto, y no es propiamente un culto a la facticidad burguesa e ilustrada. Pues aún en su sistema de madurez, no perderá su criticidad frente al formalismo, ni su distinción entre facticidad y verdad. (Gutiérrez, 2003, p. 20)

### *La ética según Friedrich Nietzsche*

Friedrich Nietzsche (1844-1900) ideólogo, profesor universitario y pensador de origen alemán, propulsor de la teoría filosófica del nihilismo existencial, que en sí tomaba conceptos de la Escuela Cínica griega. Sus obras

más reconocidas y que tuvieron gran influencia en la Filosofía del siglo XX son: “Así habló Zaratustra” (1883-1885); “El anticristo” (1888), y “Humano demasiado humano” (1878).

La influencia de Nietzsche en la Filosofía existencialista contemporánea es demostrada también en el pensamiento de políticos, sociólogos, antropólogos, filósofos y aun psicólogos actuales, ya que toman sus conceptos para ejercer su campo de acción en las áreas de ciencias humanísticas. Nietzsche en sus percepciones sobre la ética, emite cierto tipo de apreciaciones que dan cuenta de su postura existencialista.

Desde su enfoque ético, la filosofía de Friedrich Nietzsche afirma que cada ser humano tiene la posibilidad, si así lo decide y trabaja duro por ello, de superar la heteronomía e inmadurez para caminar hacia una autonomía ética.

En este camino es necesario estudiar el origen de las formas de conocer y valorar con las que convivimos día a día a fin de establecer una crítica informada y ser capaces de superar el nihilismo pasivo, así como el resentimiento en el que frecuentemente caemos cuando sentimos una inconformidad ante la moral a la cual nos encontramos sometidos.

En este sentido, además de estudiar la crítica a la metafísica, la ciencia y la moral tradicional realizada por Nietzsche, conocer los conceptos de la propuesta filosófica nietzscheana resulta de inmensa relevancia en la tarea de forjar una identidad ética propia para cada individuo (Huitron, 2018, p.13).

Así mismo, en lo que concierne a la moral cristiana, hace varias observaciones con una crítica a la teología católica y a todas las religiones:

En general Nietzsche considera que toda religión nace del miedo, de la incapacidad de asumir la vida y sus

desafíos. El hombre recurre inmediatamente a una entidad superior (Dios) que le descarga de responsabilidades.

Los motivos de Nietzsche para criticar al cristianismo son los mismos por los que criticó a Platón y Sócrates. El cristianismo le parece una revisión del idealismo platónico. Ambos comparten la concepción dualista de la realidad. Existe un mundo real y otro aparente, el nuestro. También ambos coinciden en desvalorizar este y ensalzar el ideal. Pero la similitud va todavía más lejos: las dos teorías recurren a un principio creador que dota de sentido a la existencia (Dios-Idea de Bien).

Asimismo, comparten la misma visión del hombre escindido en cuerpo y alma, dando a esta el protagonismo y considerando su misión, la huida de lo sensible para alcanzar el mundo ideal. El cuerpo es la fuente del mal, ignorancia o pecado según el caso.

Por tanto, el cristianismo en tanto que imita el modelo platónico comete también los mismos errores: el desprecio de lo sensible; y, sobre todo, la desvalorización de la vida, su suplantación por otras instancias ficticias (Monzón, 2018, párr. 6-8).

### *La ética según Max Scheler*

Max Scheler (1874-1928) filósofo de origen alemán, recibió la influencia de Nietzsche, Scheler siendo propulsor de la Escuela filosófica Fenomenológica en el siglo XX. Es considerado uno de los más altos representantes de la Filosofía del siglo XX, su frase “el amor mismo es el más alto de todos los bienes” reflexión mediante la cual instituye que los valores son independientes de las cosas a las que pertenecen.

Sobre ética publicó una obra en el año de 1913 titulada “El formalismo en la ética y teoría material de los valores”, contenida en dos volúmenes, texto



apreciado como base para comprender la ética contemporánea. En ella, el filósofo expone las siguientes apreciaciones sobre los tipos de valores humanos:

La persona es un valor por sí misma. Sólo la persona es susceptible de ser contemplada en la escala de valores, como un valor de tal suerte singular que se le pueda calificar como único dentro del mundo. Scheler nos define al hombre en tanto que es un valor por antonomasia.

Esta afirmación va a ser la estrella que nos va a guiar en el resto del trabajo, a partir de aquí vamos a recorrer las huellas que Scheler nos ha dejado en sus textos hacia la revelación de lo que es la persona. Por tanto, el hombre no es sólo un *sujeto* de valores, en cuanto considerado tan sólo un “portador de valores”, sino que es un valor personal.

Gracias a esta formulación, Scheler sitúa al hombre en el ápice de todos los valores, jerarquizados en cuatro

categorías. Tomadas de inferior a superior, distinguiendo las siguientes modalidades:

- a) Valores *sensibles*. Son los comprendidos en la antítesis “agradable-desagradable” y se corresponden con los estados sensibles del placer y el dolor. Esta modalidad es una relación esencial con la existencia de una naturaleza sensible. Aunque algún texto de Scheler podría llevar a discusión en este punto, los valores de *utilidad* son el subgrupo inferior de esta modalidad.
- b) Valores *vitales*. Son los comprendidos en la antítesis “noble-vulgar”, en un sentido muy similar al dado por Nietzsche a estos términos; se corresponden con los modos del sentimiento vital.
- c) Valores *espirituales*. Son independientes del cuerpo y del entorno y abarcan tres subgrupos, también ordenados jerárquicamente:

Valores *estéticos*. Son los comprendidos en la antítesis “bello-feo”.

Valores *jurídicos*. Son los comprendidos en la antítesis “justo-injusto”.

Valores *lógicos*. Son los comprendidos en la antítesis “verdadero-falso”.

- d) Valores religiosos. Son los comprendidos en la antítesis “sagrado-profano” y sus soportes aparecen dados como completamente absolutos (cualesquiera que estos sean), por lo que, respecto a ellos, todas las demás modalidades muestran mayor o menor grado de relatividad. (Barahona, 2003, s.p)

### *La ética existencial cristiana de Soren Kierkegaard*

Soren Kierkegaard (1813-1855) teólogo y filósofo danés y junto con Nietzsche son los más grandes representantes de la corriente existencialista en el siglo XIX. Sin embargo, Kierkegaard a diferencia de su colega en la corriente filosófica, era de tendencia cristiana. En él encontramos ya a un neto existencialista que postula un humanismo de vivir y obrar con el bien, sobre la base de elección de las cosas.

Según Sartre (1946) en su obra "El existencialismo es un humanismo", la elección es la base para vivir y obrar con el bien en un humanismo de tipo existencialista. En otra de sus obras, titulada "La alternativa" (1943) Sartre esboza su visión sobre la elección en ética.

Sin embargo, estas expresiones pertenecían a la ética. Es en la segunda parte de "La alternativa" (1943) donde el uso de la palabra 'elección' se establece, en concreto, en el escrito del pseudónimo ético, el juez Guillermo. Pero si observamos el uso que en nuestros días se les da popularmente a estas expresiones, podríamos preguntarnos si no es un modo de hablar más bien estético. Esto se refleja cuando se habla de imágenes o perfiles: el elegir, elegimos cómo vernos ante los ojos de los demás. El interés, la vida es un asunto de prioridades, y las prioridades dependen de lo que a uno le interesa. El gusto, cuando uno realmente elige por uno mismo, elige lo que a uno le gusta. Pero según "La alternativa", la manera ética de tratar la elección y la

elección de uno mismo no tiene que ver con lo que a uno le gusta o lo que uno prefiere, sino que consiste en asumir responsabilidad del propio pensamiento y del propio actuar.

...Si la ética es un asunto de elección, entonces la ética de la elección fácilmente se convierte en una elección de éticas. Este problema – el de la ética y la subjetividad – tiene, de hecho, una actualidad oportuna. La ética es un asunto de la subjetividad, pero si nos concentramos en la elección y la subjetividad, entonces la elección en la ética parece hacerse arbitraria. Si la ética es un asunto de prioridades, entonces las prioridades parecen reemplazables. En un sentido, es obvio que escogemos lo que nos importa, pero si lo que importa es un asunto de elección, si escogemos nuestras prioridades, entonces vemos nuestras prioridades desde una posición externa. Así que la referencia a la subjetividad en la ética es tanto obvia como problemática. (Grøn, 2000, pp.3-4)

### *La ética según Miguel de Unamuno y Jugo*

Miguel de Unamuno (1864-1936) filósofo y escritor español, es también de la tendencia existencialista cristiana al igual que Kierkegaard. Sin embargo, el español Unamuno actúa en una época posterior a la del danés Kierkegaard donde visualiza los efectos de la Guerra España contra USA (1898); la Primera Guerra Mundial (1914-1918); los de la Gripe Española (1918-1920) y los de la dictadura Pre-fascista de Miguel Primo de Rivera (1923-1930). Todos estos acontecimientos de tipo nefastos hacen madurar un pensamiento filosófico de tipo antropológico.

Según Unamuno en su escrito "ética autonómica" se apoya en tres pilares fundamentales: el "sentimiento", el "deseo de inmortalidad" y la "duda" (Unamuno, 1969, p. 263).

Aunque no propone una moral "deontológica" ni "teleológica", sino más bien una moral de carácter esencialmente "existencial", donde el "hombre" es llamado a formar su "alma" o "personalidad" a partir de las nociones de "responsabilidad" y "libertad" (Cfr. Unamuno, 1969, p. 263); es cierto que esta misma moralidad de carácter existencial está estructurada alrededor de un conjunto mínimo de principios deontoteleológicos que expresan una actitud vital.

Por lo tanto, si desde una perspectiva "teleológica" la finalidad de la moralidad unamuniana se centra en la formación y "salvación de la personalidad humana", desde una perspectiva "deontológica", los medios para alcanzar dicha finalidad se basan en la realización de un "imperativo existencial" que Unamuno, apoyándose en sus lecturas de Kant, definió en los siguientes términos: "obra de tal modo como si tu muerte fuese una injusticia" (Unamuno, 1969, p. 149).

En lo que concierne al tema, cabría puntualizar tan solo que en la reformulación que Unamuno propuso del “imperativo categórico” kantiano hay un dato particularmente significativo que se consustancia en el siguiente supuesto: si en Kant es la “razón” la que determina en exclusiva la “voluntad”, con vistas a que una “acción” transite del terreno de la “legalidad” hacia el de la “moralidad”, en Unamuno, por el contrario, una “acción moral” solo lo es verdaderamente si la “voluntad” es determinada en exclusiva por el “sentimiento” o, si se quiere, por el sentimiento de mortalidad personal (Maroco, 2017).

### *La ética de la comunicación de Karl Otto Apel*

Karl Otto Apel (1922-2017) filósofo contemporáneo alemán, iniciador de la teoría ética actual del discurso, la cual se basa en la comunicación. Otto publicó un libro en 1995 denominado “Teoría de la verdad y ética del discurso” donde discurre ampliamente su pensamiento referente a la ética de la comunicación.



La ética del discurso de Karl Otto Apel es especialmente adecuada porque ofrece el marco de una ética de la justicia fundamentada en la idea regulativa de la comunidad ideal de comunicación.

A la luz de la pragmática trascendental dicha ética permite responder a los problemas a nivel global, como no lo hacen otras éticas de carácter más contextualista como la de Charles Taylor. Es a escala mundial de problemas bioéticos o ecológicos o de justicia internacional, donde la ética del discurso descubre gran parte de su potencial crítico tomando como referente a la humanidad en su globalidad e integridad y no a una comunidad particular.

Sin embargo, en virtud de la aplicación de dicha ética, el potencial crítico y normativo de su propuesta no puede caer, como hemos visto, en un idealismo ajeno a la experiencia humana. Por el contrario, es hundiendo sus raíces en la hermenéutica experiencial como

descubre la dimensión constitutiva de una experiencia que adquiere toda su significatividad en términos humanos (Gracia-Caladín, 2019, p.104).

### *La ética neo existencial de Jean Paul Sartre*

Jean Paul Sartre (1905-1980) filósofo, escritor y novelista francés contemporáneo. Sartre tuvo influencias de las tendencias existencialistas de Soren Kierkegaard, pero aún más, de Nietzsche, lo que lo convierte políticamente en un socialista humanista y religiosamente, en el máximo exponente de la filosofía atea contemporánea. Su postura filosófica es de tendencia antropocentrista y subjetivista. Sus obras más renombradas son: “El ser y la nada” (1943); “El existencialismo es un humanismo” (1946) y “Crítica de la razón dialéctica” (1960). Sobre la ética contemporánea hace las siguientes apreciaciones:

El existencialismo en Sartre es un proyecto filosófico que fuera de mostrar implicaciones en lo político es un realismo que comprende un escenario ético. La existencia humana no queda eximida de causas morales y efectos éticos...En su andamiaje conceptual, argumenta que para hacer comprensible dicha “ética existencial” fue necesario analizarlo desde las cuestiones ontológicas a la luz de los modos-de-ser y las formas-de-actuar.

En esencia, el plexo de las ideas gira alrededor de esos referentes ya citados. En ese sentido, como primer punto debemos decir que, después de investigar los temas relacionados a la existencia del hombre, podemos, por tanto, concluir que este se hace a sí mismo mediante sus decisiones-elecciones-acciones. Dado a que está condenado a ser libre, está condenado a su vez a elegir constantemente, no podría ser de otra manera a pesar de que exista la mala fe.

Sin lugar a duda, el hombre debe elegir, pues resulta inconcebible que no sea solvente de elegir algo a lo largo de su vida, aclarando que la no-elección es ya una decisión; y es precisamente que está condenado a ser libre que también está condenado a hacerse responsable de sus acciones y elecciones, ahí es donde radica la esencia misma de lo que denominó “ética existencial”.

Morales (2020) explica que, al tomar conciencia de su existencia, el ser humano se hace responsable de sí mismo, lo que le confiere libertad en oposición a la mala fe. Aunque el instinto básico del ser humano es evitar la angustia y el desamparo, uno debe hacerse cargo de sus propias posibilidades, ya que es "legislador de sus actuaciones en la existencia" (p. 54-55).

## **Ética aplicada**

Iniciemos con el pensamiento hegeliano sobre la moral, aludiendo a lo manifestado por Ruiz (2005) quien afirma que

La moral no es el resultado de un contrato social, sino un crecimiento natural que surge en la familia y culmina en un plano histórico y político a partir del deber ser, mismo que debe permanecer como algo no realizado, para que pueda juzgar y valorar el esfuerzo y la lucha contra los impulsos egoístas propios de nuestra naturaleza interna. Pero hay, evidentemente, algo paradójico en un principio moral que, para mantenerse como principio moral, necesita aplazar ilimitadamente su realización. (p. 198)

### **Valor ético y utilidad**

El valor ético se establece a partir de las pautas de comportamiento que regulan la conducta humana, tienen un carácter universal y se adquieren sobre la base del desarrollo individual, se aprende desde niño apoyados en la costumbre que influye en nuestra conducta desde la conciencia y la voluntad para diferenciar lo bueno de lo

malo como una cuestión de actitud basada en lo subjetivo de manera individual.

Las acciones en sus orígenes las podemos clasificar de “útiles” de acuerdo con el elogio; acciones sin egoísmo, las mismas que luego tomarán el calificativo de “buenas” al estar relacionadas con la idiosincrasia, la misma que da paso a una serie de términos que se funden en el valor como principio moral y contienen a: la utilidad, el olvido, la costumbre y finalmente el error, como inicio de una conceptualización de valor fundamentado en el marco costumbrista que catapultó la acción. Y caminar, al decir de Rousseau y Locke, por el mundo libremente, sin red, extrayendo lo que de fecundo para las personas tiene un tan viejo y positivo saber cómo es el filosófico.

## **Lo útil en materia ética**

Según la Real Academia de la Lengua (RAE), la utilidad se define como "el provecho, conveniencia, interés o fruto que se saca de algo". Esto implica que la utilidad es "la capacidad que tiene algo de servir o ser aprovechado para alcanzar un fin determinado".

Sin embargo, en el ámbito ético, debemos considerarla como

el mayor bienestar para el mayor número de personas, con el objetivo de alcanzar la felicidad, fundamentado en el autoconocimiento y la valoración moral de nuestros actos en función social. Esta perspectiva está regulada por la conducta que nos conduce a la virtud, entendida como un estado del alma que nos permite realizar una elección imparcial para maximizar los buenos resultados de una acción aceptable y conveniente, tanto a nivel personal como social.

Según Esther Busquets (2014) "las normas morales se justifican de acuerdo con su finalidad: felicidad, placer, autonomía, realización y bienestar".

## **El criterio de la obligatoriedad como fundamento de moralidad**

En referencia a la obligatoriedad, la RAE la define como

Vínculo que sujeta a hacer o abstenerse de hacer algo, establecido por precepto de ley, por voluntario otorgamiento o por derivación recta de ciertos actos. Es la obligación de realizar una acción forzada no por fines propios, si no por el bien de la moral, aplicados a la razón ética. en círculos sociales de pequeña o gran estructura, aislados por su propia razón social. (Real Academia Española, n.d.)



De lo cual se desprende que, la ética refleja la cantidad de valores que tiene una persona dentro de una comunidad y sociedad, por tanto, también la podemos definir como: un proceso mediante el cual una persona es valorada por sus principios éticos que promueve, es decir está estrechamente ligada a su actitud, donde adecúe su comportamiento en función de comunidad.

Basados en este punto de vista, podemos apreciar que a la utilidad la podemos considerar como todo lo ajeno y poco apropiado que pueden articular juicios de valor supremo, ordenadores y señaladores de rango o categorías de servicio y bienestar individual y social.

Razón mediante la cual podemos establecer que la moral es incongruente, por tanto, depende de la época y el lugar donde aparezca, en virtud de que es imposible una definición de malicia o benevolencia del ser, en general. Por lo que se puede colegir que los conceptos bueno o malo, están supeditados a la subjetividad, debido a ello y por sus características abstractas no lo

podemos definir como aspectos básicos, para definir que ello determina la naturaleza que caracteriza a la humanidad.

Ahora bien, una de las “taras” del hombre resulta ser la ambición, concepto que posee varias modalidades para definirla como buena o mala, dependiendo la acción y el entorno donde se desarrolla, pues toda ambición a ser mejor persona es buena porque permite al individuo forjarse un futuro de acuerdo con sus capacidades, habilidades y destrezas, ejemplo de ello: los intelectuales que triunfan en el ámbito científico, los consejeros sociales que prestan su servicios en el área familiar, los deportistas y sus logros, los inversores en áreas que tienen que ver con el desarrollo económico y los gestores culturales, cuyas ejecutorias complacen a una colectividad determinada y le brinda la obtención de un status deseado por otros que también los pueden lograr por su perseverancia y entrega, recogiendo aspectos propios de la tradición y las costumbres auténticas de un pueblo o una nación.

Las malas son las que emplean los hombres para auparse en detrimento de las actitudes anteriormente indicadas y son contrarias a lo que debe ser una actuación y logros fundamentados en lo utilitario, lo social, lo permisible. Acción que han tomado gran fuerza en los últimos tiempos. en varias naciones del mundo, donde la corrupción, especialmente en el espectro político se ha puesto de moda sin que, hasta el momento, todo esfuerzo para controlarla haya surtido efecto, en unos casos porque las leyes favorecen sus malas acciones y sancionan a quienes las denuncian, con lo que se desdice lo que deben ser los principios que el hombre debe mantener como valores morales, para contribuir al bienestar común a costa del daño o perjuicio que le pudieran causar a los demás sin reparar en la legitimidad de sus actos, pues su ambición les hace perder la calidad moral y desde luego carecen de principios y fundamentos éticos, ejemplo de ello son los diversos casos de corrupción en América Latina y otros países del mundo.

Es decir, estos últimos viven en el mundo de la corrupción sin importarles el sufrimiento de los demás y le dan el enfoque moral que los “legitima” de acuerdo a sus conveniencias, dado su instinto, pero en ningún caso ceñido a la moral.

Los valores morales se transmiten a través de la sociedad y pueden ser determinados por una doctrina política o religiosa, son cambiantes a través del tiempo, entre ellos se pueden mencionar: el amor, agradecimiento, gratitud, respeto, amistad, honestidad, honradez, justicia y la lealtad.

A estos valores los contradicen los antivalores que no son otra cosa que las actitudes peligrosas o dañinas para las personas y la sociedad en su conjunto, más aún nos hace merecedores del desprecio y la animadversión, la desconfianza y el rechazo que son sancionados por la justicia y el castigo social, formas de antivalores son: la esclavitud, la angustia, la deshonestidad, la arrogancia, el autoritarismo y la soberbia.

Desde este punto de vista es interesante analizar lo que Spinoza (1995) expresa en su obra "Ética" acerca de la naturaleza divina, definiéndola como sigue:

Por 'causa de sí' entiendo aquello cuya esencia implica su existencia, es decir, aquello cuya naturaleza no puede ser concebida como no existente y que, por ende, es finita en su género. Así, un pensamiento puede ser limitado por otro pensamiento, pero un cuerpo no puede ser limitado por un pensamiento, ni viceversa. La sustancia, por tanto, es aquello que es en sí y se concibe por sí. En otras palabras, es aquello cuyo concepto no da lugar a otro concepto de algo que no pueda formarse. Por lo tanto, los atributos de la sustancia emanan de su esencia, y sus afectos se adquieren de la misma manera. Dios, en consecuencia, es una sustancia infinita, poseedora de una infinidad de atributos, que se expresan a través de una esencia eterna e infinita. Esta esencia se manifiesta en la

subjetividad humana y en su ser espiritual, constituyendo el mundo de las ideas y los valores éticos que dan paso a los valores morales. Estos últimos se basan en una regla intangible pero práctica que forma parte del deber ser, y que se caracteriza en los Diez Mandamientos o en las Tablas de la Ley que Dios dio a los hombres como fundamento y principio para la regulación y adaptación ética tanto a nivel individual como colectivo. (p.74)

(...) Por tanto la existencia de Dios es una verdad eterna, lo mismo que la esencia de la cosa, razón por la que no podemos explicarla mediante la duración o el tiempo, aunque se conciba que esto carezca de principio y fin. (Ética-Benedicto Spinoza, pp. 5 y 6)

### **Naturaleza del hombre y su responsabilidad social**

Los seres humanos debemos reconocer nuestra responsabilidad social como buenos ciudadanos bajo un espíritu corporativo, formados, producto de una

sociedad ética, bajo la premisa de considerarnos como la medida de todas las cosas, hechos que nos deben conducir a realizar o causar mucho bien o mucho mal, por tanto, es necesario inculcar valores en nuestro diario vivir a través de la familia, el trabajo y comunidad.

Vivir con ética nos llena el alma y el corazón, nos permite caminar con la frente bien en alto, como ciudadanos responsables, con el propósito de alcanzar y poseer felicidad, tal cual lo planteó Sócrates y Aristóteles a partir de nuestra racionalidad porque ello nos permitirá tener una vida plena, aportando creatividad en los criterios del bien, para el logro de nuestros propósitos, integrando los intereses comunes para constituir una normal convivencia comunitaria, basados en un contrato social, entendiendo el contrato social como:

un acuerdo que tiene lugar en el seno de un grupo de individuos, lo cual supone que la totalidad de los miembros está a favor de lo convenido, aceptando

someterse a las normas comunes y reconociendo la existencia de una autoridad que regula el orden establecido a través de normas legales que persiguen el bien común dentro de un estado o sociedad. (Pérez y Gardey, 2018)

De allí que, para esa toma de decisiones debemos integrar principios éticos para evitar la fragilidad y vulnerabilidad mediante el apoyo de unos y otros en la participación en calidad de ciudadanos. Sobre esa base poder reciprocarnos las opciones del contrato social reforzando todas las opciones que activen el desarrollo del ser humano, como brújula que oriente el camino hacia donde dirigimos nuestros esfuerzos motivacionales establecidos como retos éticos para desempeñarnos con un balance que nos depare sostenibilidad en las actividades diarias apoyado en los esfuerzos colectivos, sin desviar producciones sectoriales que al final redunden en un sentimiento de sensibilidad que enriquezca la solidaridad,



Hacer lo correcto significa actuar de tal manera que eso sirva de ejemplo para la toma de decisiones, tendientes a encontrar la salida adecuada a problemas o retos determinados, sobre la base de una moral pensada y vivida, a sabiendas que sin ética no se llega a ser una buena persona, un buen ciudadano o un buen profesional, dando cuenta de la manera como potenciamos nuestras capacidades con propósito de bienestar, para a través de la ciencia y la tecnología llegar a una integración que brinde el logro de mejores resultados en el proceso de participación en el nuevo contrato social, fundamentado en la democracia y el bien común, empeñados, además, en el logro de objetivos claros en razón de la animosidad como nueva alternativa de interpelar la realidad, para ofrecer otro tipo de soluciones que reemplacen al clasicismo, en un mundo convulso y casi mecánico.

Ahora bien, si queremos encontrar una ética en la inteligencia artificial será algo difícil, pero no imposible, si tomamos en cuenta que en los tiempos de los

pensadores griegos, particularmente Platón y su Academia, no encontraron una ética que sea del agrado de todos, por lo que será necesario plantear principios morales que sean aceptados por el grupo para llegar a establecer acuerdos y buscar consensos adecuados, partiendo de una de las reglas de oro en la ética “no hagas a nadie lo que no te gustaría te hicieran a ti”.

Desde otro punto de vista se puede aplicar la ética formulándola con la ayuda de tres momentos y de manera distinta, tal cual lo concibe Ruyet, con la aplicación de

una ética en el diseño de sistemas inteligentes, disponer de un gobierno ético en las organizaciones que entregan servicios basados en la inteligencia artificial y permitir que cada usuario lo pueda hacer de acuerdo con sus valores éticos. Además, se pueden aplicar conceptos prácticos y posibles como forma de programar para evitar el sesgo y permitir la explicación de sus resultados, de manera que cada

persona pueda tomar las decisiones de manera independiente, personalizada de acuerdo con sus costumbres y valores éticos, para la resolución práctica de sus controversias. (Parizeau, 2001, p. 576)

La ética aplicada tiene como campos de interés la bioética, la ética profesional, la ética empresarial y la ética ambiental sin intencionalidad de reducirla a sus componentes psicológicos, sociológicos, económicos o de cualquier tipo, considerando, eso sí, que estos factores condicionan en gran medida el aspecto moral de la sociedad y sus integrantes, al considerar estos aspectos y de acuerdo con Cortina y Martínez “filosofamos para encontrar sentido a lo que somos y hacemos y buscamos sentido para calmar nuestras ansias de libertad, dado que la falta de sentido la experimentamos como cierto tipo de esclavitud” (Parizeau, 2001, p. 10).

## Ética periodística

Es una parte de la filosofía que ayuda a los periodistas a determinar lo correcto en el ejercicio de su actividad, como tal, por lo tanto es el resultado de los anhelos del comunicador para tener éxito en su profesión, en otras palabras, es el desempeño puro, sin complicaciones, ni ambiciones desmarcadas de su labor social y comunitaria, determinante del esfuerzo y compromiso de brindar una información, clara, no comprometida, fundamentada en la verdad y la verticalidad objetiva de los hechos informados, siendo estas una de las razones para considerar a la ética como una ciencia normativa de la conducta, entendida, ésta, fundamentalmente como conciencia voluntaria, auto determinada. (Garcés, 1995, pp. 81-82)

Pero como toda disciplina, esta tiene sus objetivos claramente establecidos para de esa manera orientar el camino conducente al predominio de sus principios, no

escapa del análisis realizado por varios tratadistas, de diferentes nacionalidades, quienes a través de sus experiencias en el campo de la comunicación, son un referente de la manera cómo debe desarrollar su actividad el periodista o comunicador en materia comunicacional, entre ellos:

El colombiano Pérez (1991) quien expresa que su objeto es "la fundamentación de una acción reflexión inclinada al logro de una comunicación humana que sea factor eficaz de convivencia y de desarrollo integral de las personas y de la sociedad"(p. 33). Y el boliviano Araos (2002) la considera como "Un conjunto de valores y normas que rige al periodismo y que brinda pautas para que el periodista realice su trabajo diario considerando los pilares fundamentales de la profesión"(p.42).

Sobre la base de estos puntos de vista podemos decir que la Ética periodística tiene su fundamento en la actitud individual de cada persona, mucho más si ella se encuentra comprometida con un cúmulo de realizaciones

sociales fundamentadas en hechos informativos que pueden favorecer la dinámica de un desarrollo social o entorpecer esa dinámica, con ello faltar en términos conductuales o favorecer el factor social con las informaciones que fundamenten un desarrollo armónico en su moralidad disciplinaria.

Según Fernando Savater (citado por Virtue, 1997) la actitud ética es una perspectiva personal que cada individuo adopta, siendo algo tan íntimo que, como alguien lo expresó, "es lo que se hace cuando ninguna otra persona está mirando" (p. 84).

Esta actitud se basa en una finalidad que se sustenta en principios de valor, los cuales vencen cualquier tipo de provocación que pueda hacer prevalecer los antivalores. Virtue (1997) afirma que esta actitud se refiere a "la clase de persona que somos" (p. 84). Solo a partir de estas premisas, podemos establecer un compromiso saludable para nutrir sentimientos de responsabilidad como una semilla de una acción fructífera para el bienestar común, lo que redundará en

un beneficioso cambio de mentalidad no solo para los hombres de prensa, sino para todos los seres humanos, independientemente de su clase, raza, ideología o condición económica.

Los manuales de estilo periodístico no son otra cosa que despejar el camino a través de un medio de comunicación para el cumplimiento cabal de principios y fundamentos de las políticas editoriales, sobre la base del respeto a los valores intrínsecos y a la oferta de servicios que nutren a la opinión pública en lo referente a la información, sobre la base de normas de conducta que deben ser adoptadas de manera voluntaria por los comunicadores sociales y periodistas en un medio de comunicación determinado.

Una adecuada comunicación ética nos lleva por el camino de lograr un poder intangible, sin desvirtuar las ganancias, no sólo en el terreno del monetarismo , sino más allá del poder real, que se adquiere con la transmisión de valores y significados compartidos, con

la intención de informar, orientar, y entretener, trilogía básica de un buen periodismo enrumbado gracias a la investigación, denuncias y fiscalización de los diferentes actos que desarrollan y cumplen los actores sociales, en el ámbito público y privado, con el objetivo de denunciar corrupción, ilegalidad, nepotismo y despotismo, que son el caldo de cultivo para las injusticias que derivan en abusos de autoridad, por lo que el periodista al hacerlos visibles, sólo persigue la obtención de la verdad y sanciones de la vindicta pública, con la única finalidad de lograr un ejercicio pleno de ese poder real, si queremos olvidar su sentido romántico y utópico.

Los medios de comunicación deben asegurar el respeto a la libertad de pensamiento y expresión que deriva en un equilibrio informativo, brindándole la independencia de salvaguardar sus fuentes, con ello habilitar el derecho de los ciudadanos a estar bien informados, sin que para ello conspiren leyes rígidas, equivocadas, sancionadoras y excesivas que lo único que hacen es conspirar contra derechos “fundamentales que



están en la base del sistema democrático y la mayor parte de las veces son inútiles o generan efectos perversos, cuando la información responsable es sustituida por el rumor y la especulación” (Virtue,1997, p.2).

"Cada periodista tiene el derecho inalienable de actuar de acuerdo con su conciencia profesional y no puede ser obligado a realizar tareas contrarias a ella, como tampoco puede ser discriminado por hacer uso de este derecho" (Federación Internacional de Periodistas, 2019, párr. 2).

La cláusula de conciencia es un derecho humano fundamental que protege la libertad de pensamiento, de conciencia y de expresión de los periodistas. Este derecho está estrechamente ligado a la ética profesional del periodismo, ya que los periodistas deben ser leales a la verdad y a los intereses de la sociedad. Por lo tanto, no pueden ser obligados a realizar tareas que contradigan su conciencia profesional.

La cláusula de conciencia es esencial para mantener la independencia editorial de los medios de comunicación, ya que permite a los periodistas tomar decisiones informadas sobre cómo cubrir ciertos temas y reportar información de manera precisa y equilibrada, respetando los valores y la ética del periodismo. Además, la cláusula de conciencia tiene una dimensión de responsabilidad social, ya que los periodistas son responsables de informar a la sociedad de manera objetiva y veraz.

La cláusula de conciencia también es una medida de protección de los derechos humanos, ya que permite a los periodistas negarse a realizar tareas que puedan violar los derechos humanos, como la discriminación, la violencia o la censura.

En resumen, la cláusula de conciencia es un elemento clave para el ejercicio responsable y ético del periodismo, y su protección es fundamental para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de la sociedad.

CAPÍTULO 2

# Ética y Moral en el Ecuador

CAPÍTULO 2

2



## Capítulo 2

# Ética y Moral en el Ecuador

# 2

La República del Ecuador, formada recientemente como estado democrático el 13 de mayo de 1830, es un joven estado, más no así su población, en especial la indígena que tiene ya siglos pernoctando en el territorio y que durante el transcurrir de los periodos, ha pasado por varios procesos de mestizaje cultural y social, esta mistificación racial y socio-cultural, es la que ha hecho del ecuatoriano contemporáneo muy diverso, de ahí los términos de pluricultural y plurinacional, consagrados en la Constitución de la República y de las cuales el Estado se hace responsable y organizador de un territorio pluricultural y plurinacional.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o

de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Partiendo de esta base legal, y de esa raíz pluricultural, se visualiza que Ecuador es una nación multidiversa, esto hace pensar que, en el plano de la ética, también tenga esas múltiples facetas en su identidad y conciencia nacional.

Estas facetas se pueden concebir efectivamente en el actuar del ecuatoriano desde el nacimiento republicano, hasta el actual momento tecnológico contemporáneo y que en el ensayo que se suscribe, se lo interpreta, como de “crisis identitaria” en el plano de la ética y la moral, debido a varios factores que incluyen lo social, lo antropológico y lo político.

## **La crisis del origen republicano en Ecuador**

Los tratadistas de historia manifiestan en sus textos que el Ecuador como República nació el 13 mayo de 1830, esto es nueve años después de haberse creado la República de Colombia la grande o la “Gran Colombia” y ocho años después de la primera Constituyente de Perú, hecho que es el punto de nacimiento del Perú como República en 1822. ¿Qué pasó en el territorio actual del Ecuador durante ese tiempo? Los historiadores exponen claramente que el territorio se encontraba dividido en varios departamentos: Quito, Guayaquil y Azuay. Estos departamentos a su vez estaban divididos en provincias.

Ocho provincias de la actual República del Ecuador fueron creadas bajo régimen gran-colombiano: Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo, Cuenca, Loja, Guayaquil y Manabí (Alcívar, 2015).

Aparte de eso, dos provincias más, las cuales son: Jaen de Bracamoros y Maynas que perteneció al

Departamento del Azuay y que nacieron ligadas a ese territorio, ahora pertenecen a la República del Perú.

Partiendo de estas descripciones republicanas iniciales, se puede colegir, dentro del aspecto territorial que la posesión del espacio correspondiente al Ecuador en su calidad de nación soberana dependía de dos Estados formados oficialmente. La dependencia al Perú y a Colombia, hecho que se venía arrastrando desde la época Colonial, cuando se lo conocía como Real Audiencia de Quito (1563-1822), integrada, además por: Guayaquil, Cuenca y otros territorios australes, perteneció en distintas épocas a los Virreinos de Nueva Granada (1717-1819) y al Virreinato del Perú (1542-1824).

He ahí el hecho que el nacimiento de la República de Ecuador es algo inesperado, porque siglos después de pertenecer a ambos territorios, aparece un nuevo Estado, el cual nunca fue del agrado de sus representantes vecinos, Colombia y Perú.



Sucre no volvió a pisar tierra guayaquileña sino hasta enero de 1823, en que vino al puerto para embarcarse al sur, en camino a la lucha por la independencia del Perú. Estuvo en Guayaquil solo el tiempo preciso.

En cambio, Bolívar, contenía su furia ante lo que él consideraba una afrenta contra su gloria, considerando que la ambición de Guayaquil y su pretensión ser libre, tenía que ser descartada. La republiqueta, como la llamó despectivamente, había osado desobedecer sus órdenes y el mandato del congreso fundador de Colombia. (Estrada, 2020, p. 280)

Así mismo como los “libertadores” de Colombia, no eran del agrado que existiese una república que separase Colombia de Perú, también en el miso Perú, se tenía la misma percepción, visión que, hasta el día de hoy, los académicos peruanos, sostienen teorías de que el territorio de Ecuador es parte inalienable del Perú.

...Han sido la base sobre la que políticos, abogados e historiadores peruanos han construido la teoría de que Bolivia fue una creación artificiosa y que el Ecuador de 1830 nació a costa de su territorio, en cierto modo también artificiosamente. Y esta teoría, que podríamos llamar del 'desmembramiento republicano', ha contribuido a alimentar una teoría mayor y aún más inquietante: la del 'desmembramiento histórico del Perú', según la cual originalmente toda Sudamérica formaba parte del Virreinato del Perú y sucesivas vicisitudes terminaron por reducirlo a su tamaño actual (Bonilla, 1999, p.144).

La posición geopolítica que tenía el Perú, por el territorio de la Real Audiencia de Quito, le llevó a la locura de la invasión en 1828 y a la Guerra en el año de 1829, demencia que culminó en la Batalla de Tarqui, del 27 de febrero de 1829; en donde los ejércitos del Departamento del Sur (Ecuador) en conjunto con Colombia, derrotaron a los peruanos invasores.

El 22 de noviembre (1828) Perú atacó a Guayaquil, la cual resistió con bravura antes de ceder ante la superioridad numérica peruana; seis días después, una fuerza con más de 8000 hombres al mando de José de La Mar y Agustín Gamarra iniciaba la invasión al Departamento de Cuenca. Así, cercado de enemigos al norte, sur y oeste; el Distrito del Sur estaba solo ante el embate peruano (Naranjo, 2019).

Ante aquellos incidentes ocurridos antes de conformarse el Ecuador como República, se observa que su aparición como nación no fue de forma tan aceptada por sus vecinas Colombia y Perú, esta es la razón por la cual se conforma una crisis en la identidad del ecuatoriano, que ya aparecería como nación en el año de 1830. Esta crisis se reflejará en el transcurso del siglo XIX, en varias contiendas militares que continuaron y que se registran en el territorio y en donde los protagonistas son actores ecuatorianos y extranjeros, pero con posiciones ideológicas pro-peruanas y pro-colombianas.

## **Ecuador un país en guerra interna en el siglo XIX**

Con el aparecimiento geopolítico del Ecuador, como nación independiente, los problemas no culminarían, es más recrudecerían. Así tenemos por ejemplo las siguientes guerras y revoluciones internas: la Guerra de los Chihuahuas (1833-1835); la Revolución Marcista (1845); la Guerra Civil Ecuatoriana (1859-1860); la Guerra Colombo-Ecuatoriana (1863); la Guerra Urbinista (1864-1865) y finalmente, la Guerra Liberal Ecuatoriana, conflicto que empezó en 1864 en Manabí y culminaría con el triunfo de la Revolución Liberal en Guayaquil en 1895.

Pese a todos estos conflictos, las guerras y combates no pararon con el triunfo de la revolución liberal; ya que en el posterior entre 1895 hasta 1912 que fue asesinado vilmente el General Eloy Alfaro Delgado, hubo más de 4300 muertos en diferentes escaramuzas relacionadas a la Post Guerra Liberal Ecuatoriana.

Todas estas batallas y conflictos, formó en el imaginario ecuatoriano una visión difusa de la ética, ya que su entorno y realidad estaba relacionada a la brutalidad de la guerra, lo que convertiría al ecuatoriano en un nacionalista, defensor del territorio y de ideologías políticas en ese siglo XIX.

### **Ecuador un país dividido en el siglo XX**

En el siglo XX, Ecuador fue un país marcado por la división política y militar, lo que tuvo un impacto significativo en su identidad nacional y en la visión ética de sus ciudadanos. El país experimentó una serie de conflictos internos y externos, que provocaron la fragmentación ideológica y el laceramiento del nacionalismo ecuatoriano. En este tema, se abordará el impacto de estos eventos en la ética del pueblo ecuatoriano, considerando su relación con la identidad nacional y los valores morales fundamentales.

La Revolución de los Conchas (1913-1916), la Revolución Juliana de 1925, la Guerra de los 4 días, la invasión peruana de 1941 y las masacres del 22 de noviembre de 1922 son algunos de los eventos históricos que marcaron el siglo XX de Ecuador. Estos conflictos internos y externos provocaron una fragmentación ideológica y una crisis en la identidad nacional del país, que todavía tiene efectos en la ética del pueblo ecuatoriano.

La Revolución de los Conchas, por ejemplo, fue un conflicto interno en el que se enfrentaron los sectores conservadores y los liberales. Este conflicto surgió debido a las diferencias ideológicas entre los dos grupos, que se disputaban el poder en el país. En este sentido, Jaramillo Aguilar (2004) manifiesta que esta lucha interna se debió a la falta de consenso en el modelo de Estado que debía seguir Ecuador y a la crisis económica que afectaba al país en ese momento.

La Revolución Juliana de 1925 fue otra de las luchas internas que marcó el siglo XX de Ecuador. En este caso, el conflicto enfrentó a la plutocracia liberal que venía gobernando el país desde la muerte de Alfaro en 1912, con los sectores populares y los trabajadores. Expone Dávalos (2009) esta revolución fue la respuesta del pueblo ecuatoriano al modelo económico liberal que había empobrecido a la mayoría de la población y concentrado la riqueza en unas pocas familias adineradas.

La Guerra de los 4 días fue otro de los conflictos internos que marcaron la historia de Ecuador en el siglo XX. Este conflicto se desató por la disputa del poder entre los sectores conservadores y liberales, y dejó más de 1000 muertos en el país. Según De la Cuadra (1994), este conflicto se debió a la falta de una cultura política democrática en el país y a la falta de respeto por las diferencias ideológicas.

En el ámbito internacional, Ecuador también sufrió conflictos que afectaron su identidad nacional y su ética. La invasión peruana de 1941 fue un evento que tuvo un impacto significativo en el país. Esta invasión provocó una guerra en la que Ecuador salió afectado, perdiendo definitivamente su territorio austral-oriental, al firmarse el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Señala Cueva (2017), este evento tuvo un impacto en la identidad nacional de los ecuatorianos, ya que se sintieron vulnerados en su soberanía y su integridad territorial.

Es de mencionar también, las masacres del 22 de noviembre de 1922, cuando obreros del litoral ecuatoriano fueron asesinados por el ejército ecuatoriano bajo la presidencia de José Luis Tamayo (1920-1924) y cuyo suceso fue registrado de forma magistral por el novelista ecuatoriano Joaquín Gallegos Lara (1909-1947) autor de la laureada novela “Cruces sobre el agua”.



En este siglo XX vemos que nuestro país está dividido por la situación política entre conservadores y liberales y que por aquello se siguió derramando sangre, hasta mediados del siglo XX. Un país dividido por el conflicto internacional Perú-Ecuador, el cual fragmentó más la identidad del ecuatoriano, al cercenarse su territorio de forma jurídica y legal en 1942.

Ambas situaciones de origen político y militar hacen concebir a un ecuatoriano fragmentado ideológicamente y a la vez lacerado en su nacionalismo, por la pérdida legal de su territorio. Estos escenarios en el siglo XX hacen que, hasta aquí, la visión sobre ética del ecuatoriano siga siendo difusa y ambivalente.

### **La crisis social del ecuatoriano**

Observamos que, desde el punto de vista político, el ecuatoriano es un individuo fragmentado y en el sentido social, la visión es similar. Por eso se argumenta que

socialmente el ecuatoriano desde inicios de la República en 1830, también, es un individuo dividido.

Las diferentes clases sociales de las ciudades en la reciente República, así lo hacen concebir y esto, aunque está ligado al proceso de industrialización mundial y al apareamiento del capitalismo como sistema de vida en los países occidentales, en los cuales se incluye la reciente nación ecuatoriana.

En el Ecuador, hay una particularidad más que hace visible las clases sociales, pues resulta que, en el territorio, a más de las diferencias sociales que conlleva el capitalismo, en nuestro caso un precapitalismo en el siglo XIX, también tenemos las diferentes agrupaciones indígenas, las cuales fueron marginadas en la época colonial; ya con la República, estas grupos indígenas fueron los que conformaron los gruesos cinturones de pobreza que se asentaron en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

En el siglo XIX en la República del Ecuador, las clases sociales de la cúspide estaban ligadas a los grupos que tenían la producción de la materia prima y esclavos para producirla. Por lo general, eran grandes hacendados y terratenientes, tanto de la sierra como en el litoral. Estos grupos sociales, pese a que, en 1852 el presidente de corte liberal, José María Urvina, suprime por decreto la esclavitud en Ecuador, adquieren más poder y consolidación social, cuando los mismos liberales post alfaristas llegan al poder en 1912, conformando la gran plutocracia (Hacendados, grandes comerciantes y exportadores en el poder).

El segundo grupo social que se avizoraba en el siglo XIX era un grupo de rango medio, el cual estaba ligado al clero y también a la política (conservadores y liberales), por lo general eran mestizos que habían ascendidos por su vinculación a la iglesia y a los políticos. Este grupo forma una pequeña burguesía en el Ecuador, la cual vivía en las grandes urbes de la reciente república del Ecuador.

Tenemos un tercer grupo que a inicios del siglo XIX lo conformaban: la servidumbre y pequeños trabajadores que incluían los campesinos, vaqueros y artesanos menores. Es de mencionar que racialmente a este grupo, pertenecían los indígenas, negros, mulatos y zambos libres, que se apostaron a vivir en las periferias de Quito, Cuenca y Guayaquil. En Guayaquil, formaron gruesos cinturones de pobreza en la zona del astillero, dónde merodeaban buscando trabajos de cargueros para los buques.

Esta clase inferior, que es lo que llamó Marx “el proletariado”, es decir trabajadores que no tenían propiedad privada y que su fuerza laboral, sólo les permitía cobrar un jornal, para su subsistencia terrenal.

En el Ecuador republicano, inicialmente había una clase inferior aun; los esclavos, personas, por lo general negros, mulatos y zambos que no eran libres y que trabajaban en las grandes haciendas y fincas, pero que no tenían un jornal por su condición social. Estos esclavos,

pasaron a formar parte del gran “proletariado” en 1852, por el Decreto de la Abolición de la Esclavitud en el Ecuador, firmado por el expresidente José María Urbina y Viteri.

El grupo inferior (servidumbre y proletariado) en Ecuador que era el de mayor proporción, continuó en su estado social de pobreza hasta casi mediados del siglo XX, donde seguían siendo marginados y excluidos, por lo general, carentes de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, servicios de salud) y, por ende, desprovistos de propiedad privada. Este grupo social comienza a tener un desarrollo parcial a raíz de dos eventos de lucha social que se realizan en el Ecuador.

Primero la “Revolución Juliana” que es la que censura el poder de los liberales plutócratas que venían gobernando el Ecuador, sólo para beneficio de sus haciendas, fincas y exportaciones. Y la segunda, la revolución conocida como “La Gloriosa” que es la que

destituyó al Presidente Carlos Arroyo del Río, considerado, uno de los últimos liberales plutócratas que gobernó el país, y que tiene en su contra, haber firmado el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, en donde el Ecuador pierde jurídicamente su territorio amazónico.

Con estos dos hechos como antecedente en los que se involucra la lucha social en el Ecuador, la nación se inserta definitivamente al sistema de vida capitalista mundial y pese, que, a mediados del siglo XX, las corrientes comunistas y socialistas se arraigan en la mentalidad de muchos grupos sociales ecuatorianos, el progreso y el desarrollo urbanístico de las ciudades hacen concebir que Ecuador se volcó en pos del capitalismo.

Otros dos factores determinantes fueron: la estabilidad política en el Ecuador entre 1948-1960 y la Reforma Agraria e Industrial que empezó en el Gobierno de Galo Plaza Laso (1948-1952) que hizo proclive la industrialización de varios productos y que convirtió al

Ecuador, en el mayor exportador de banano del mundo y que en las décadas de 1950 y 1960 concentró entre el 32 y 68 % de las exportaciones del Ecuador.

Sobre la estabilidad de 1948 y 1960, vemos que hay tres gobiernos de tendencia de derecha que terminan sus mandatos y en donde se consolida la Reforma Agraria, se realizan las principales carreteras del Ecuador y en la educación hace institucionalizar la educación del nivel escolar, con la creación de las escuelas complementarias rurales y urbanas en el Ecuador. Todo este escenario político y económico, hace que la clase inferior (servidumbre y proletariado) adquiera un jornal más digno e independencia y por ende bienestar y progreso.

La clase media que en el siglo XIX eran los políticos conservadores, liberales y religiosos mantienen su estatus y a ella también se añade en el siglo XX, los profesionales y trabajadores del sistema público que logran escalar socialmente, es por ende que en esta época

se acrecienta esta clase, que ya no se llamará burgués, sino clase media social, hasta el siglo XXI.

En las décadas de 1960-1970, pese a que hubo gobiernos dictatoriales militares, el desarrollo y progreso del Ecuador siguió avanzando socialmente, más aún cuando desde 1972 comenzó una nueva bonanza económica

En 1972, en vísperas de iniciar las exportaciones de crudo Oriente, más de 4 000 000 de hectáreas de la Región Amazónica y el Litoral estaban en poder de diversas compañías extranjeras. Desde mediados de 1972, el sector petrolero asumió importancia inusitada en la estructura económica del país, porque Texaco-Gulf comenzó a extraer volúmenes de crudo jamás conocidos en la historia ecuatoriana y ello produjo cambios económicos sustanciales en el comportamiento financiero nacional. Estos hechos enunciados rápidamente muestran la historia de las



inversiones petroleras privadas en Ecuador. Desde entonces, el país concentró su esfuerzo en explorar en la Amazonía mediante la concesión de más de 3 000 000 de hectáreas, obtenida a través de una división de la empresa Anglo Oriente. En definitiva, a partir de 1972, el sector externo se convirtió en el componente central de la dinámica económica de Ecuador. Se produjo un auge de las exportaciones petroleras y otros productos agroindustriales en esa década, al mismo tiempo, una expansión de los principales indicadores económicos y se dio lugar a una situación favorable cuando Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP 7, que incidió directamente en el precio de las exportaciones y, específicamente, en el indicador de los términos de intercambio (EP PETROECUADOR, 2013).

## **Del auge económico a la crisis social nuevamente**

Pese a la expectante producción y a una mejor situación socio-económica en el Ecuador, por motivos de su filiación al capitalismo moderno entre las décadas de 1950-1970, con una clara mejoría social y urbanística indiscutiblemente. En lo posterior, durante las décadas de 1980-2000, varios sucesos, unos de tipo natural, (Fenómenos del niño de 1982 y 1998; Terremoto de 1987) y otros de tipo económico (Caída de los precios del petróleo de 1982 y 1986; la desvalorización de la moneda del Sucre entre 1990-1999 y la crisis de inflación de 1988-1994).

Estos sucesos naturales y económicos, ligados a la inestabilidad política, en dónde se destituyeron o derrocaron a los expresidentes: Abdalá Bucaram Ortiz (1997); Yamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005), provocan un retroceso y una nueva demarcación entre las clases sociales. Esto significa, que la clase media empobreció y con ellos aumentó la indigencia en las

clases inferiores, las cuales agitaban las grandes urbes pobladas, con una creciente organización y conformación de bandas delincuenciales que azotaron las principales ciudades de país en estas décadas (Alcívar, s.f).

En esas instancias, la clase social alta ecuatoriana, se mantuvo y siguieron siendo los mismos, es decir; los grandes exportadores de los productos naturales y agroindustriales de la bonanza (banano, cacao, camarón y flores); los grandes empresarios, agentes petroleros y los banqueros. Estos últimos en coyuntura con el Gobierno de Yamil Mahuad, provocaron la peor crisis económica y financiera en la historia moderna del Ecuador, cuya consecuencia fue la migración de más de un millón y medio de ecuatorianos a España, Italia y a EE.UU.

Estando la realidad social del ecuatoriano a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, con una fuerte migración y con una crisis económica que llevó a un 52

% de niveles de pobreza en 1999 y que tuvo como aliciente y solución, la dolarización de la economía ecuatoriana; recurso que tuvo sus efectos de positividad, porque ya para el 2006, se habían reducido los niveles de pobreza en Ecuador a un 38,3 % y el 2014, se sigue reduciendo hasta un 25,8 % (INEC, 2016).

La desigualdad económica y social existente en el país ha generado un problema ético importante en cuanto al acceso a los recursos y servicios básicos. En este sentido, es común que las personas de bajos ingresos no tengan acceso a servicios de salud adecuados, educación de calidad o servicios básicos como el agua y la electricidad. Esto representa una clara violación a los derechos humanos, y es responsabilidad del Estado garantizar que todas las personas tengan acceso a estos servicios básicos, independientemente de su condición socioeconómica.

Además, las diferencias sociales también generan problemas éticos en cuanto a la justicia y la

equidad en la aplicación de las leyes. Es común que las personas de bajos recursos no tengan acceso a una defensa adecuada, lo que puede llevar a condenas injustas y violaciones de sus derechos. Asimismo, la corrupción y la impunidad son problemáticas éticas graves en el país, que han generado un clima de desconfianza en las instituciones y en la justicia.

Otro tema importante en cuanto a la ética en la sociedad ecuatoriana es la discriminación, ya sea por género, orientación sexual, etnia o religión. Aunque el Ecuador cuenta con leyes y políticas públicas que buscan combatir la discriminación, en la práctica sigue siendo común la discriminación y la exclusión de grupos vulnerables. Esto representa una violación a los derechos humanos y es necesario seguir trabajando en la promoción de la igualdad y la no discriminación.

En este contexto, es importante mencionar la importancia de la educación en la promoción de una sociedad más ética y justa. La educación es clave para fomentar valores como la igualdad, la solidaridad y la

tolerancia, y para fomentar el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural. Además, una educación de calidad es clave para reducir las desigualdades socioeconómicas y promover el acceso a oportunidades y recursos para todas las personas.

En cuanto a la ética empresarial, es importante mencionar que la crisis financiera del país en los años 90 estuvo marcada por la falta de ética empresarial y la corrupción en el sector financiero. Esto generó un clima de desconfianza en el sector empresarial y en las instituciones financieras. En este sentido, es necesario promover una cultura empresarial ética y responsable, que fomente la transparencia, la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos.

En conclusión, la sociedad ecuatoriana del siglo XX y XXI ha estado marcada por diferencias sociales y económicas que generan problemáticas éticas importantes en cuanto al acceso a servicios básicos, la

justicia, la discriminación y la falta de ética empresarial. Es necesario seguir trabajando en la promoción de una sociedad más justa y ética, que fomente valores como la igualdad, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. La educación y la promoción de una cultura empresarial ética son clave para alcanzar estos objetivos.

### **Las culturas ancestrales como fortaleza ética**

Según el literato ecuatoriano Manuel Benjamín Carrión (citado en Roca, 2015) en relación al conflicto bélico de 1941, donde el Ecuador se vió involucrado en una guerra con su vecino Perú, afirmó: "Si no podemos ser una potencia económica, política, diplomática y militar, ¡mucho menos militar!, seamos al menos una potencia cultural, porque para eso nos autoriza y alienta nuestra historia".

Esa celebérrima frase del escritor lojano, la respalda en un “nos autoriza y alienta nuestra historia”, la cual

tiene asidero en una real raíz histórica y muy milenaria que tiene el Ecuador en su diverso territorio.

Empezamos con las sociedades ancestrales, una de ellas que se denominó Cultura Valdivia (3500-1800 a.C) tiene a su haber en ser la primera sociedad agro-alfarera del continente americano, es decir que en el territorio del litoral ecuatoriano donde pernoctó esta sociedad (Santa Elena, Manabí y Guayas) se elaboró y utilizó, la cerámica, más antigua de América. Este hecho, nos hace ser una de las estirpes de la civilización en nuestro Abya-Yala.

En fechas casi similares (3.300 a.C) se descubrió en un estudio arqueológico franco-ecuatoriano y publicado recientemente en 2022, que la Cultura Mayo-Chinchipe del Periodo de Formación, sería la primera sociedad en el mundo que sembró el cacao, antecediendo a las culturas mesoamericanas, en casi 1500 años. Este grandioso descubrimiento, posiciona a nuestras sociedades ancestrales de la zona austro-oriental del



territorio ecuatoriano, como las pioneras del cultivo del cacao.

A parte de que nuestras sociedades agro-alfareras sembraron el cacao antes que ninguna sociedad en el mundo, un estudio de las Universidades de Calgary y de Misuri, descubrió en 2007 que la siembra, cuidado y uso gastronómico del ají, también se realizó en el Ecuador en el 4.100 a.C por parte de las Culturas del paleo-indio en las zonas de la actual provincia de Santa Elena, antecediendo en casi 500 años a las sociedades paleo-indias de Mesoamérica.

Estos tres descubrimientos de tipo arqueológico posicionan al territorio del Ecuador, como Centro-Agro-alfarero del continente americano, en el periodo antiguo de la historia y que coincide, cuando en el viejo continente, los sumerios inventaron la escritura y la agricultura y los egipcios conformaron su primera dinastía hace más de 5000 años.

Siguiendo con las sociedades ancestrales del Ecuador, pero en la etapa subsiguiente, denominado “Desarrollo Regional” por los arqueólogos, se conoce por estudios arqueológicos, que la Sociedad Tolita (600 a.C-400 d.C) es la primera cultura metalúrgica en América en trabajar con el platino, el cual es uno de los metales nobles.

Así mismo, observamos que la Cultura Bahía (400. a.C-300 d.C), que habitó en el centro sur de la provincia de Manabí, se considera la primera sociedad nativa en comenzar a exportar y comercializar la concha *Spondylus*, como uso ritual a las civilizaciones de Chavín de Huántar (1200-300 a.C) en Perú y Teotihuacan (100 A.C-650 d.C) en México, Este descubrimiento es importante, porque la concha *Spondylus* fue usado por cuestiones ornamentales y gastronómicas, por las culturas del litoral ecuatoriano y peruano en su periodo de formación inicial, sin embargo, en la época subsiguiente, la preciada concha se comercializó, por cuestiones ya rituales.

Estas raíces y aspectos únicos sobre culturas ancestrales que dentro del territorio ecuatoriano habitaron, tienen su cumbre en lo conocido por los arqueólogos, como Periodo de Integración (800-1535 d.C) en donde se formaron grandes urbes y sociedades complejas independientes que eran eran gobernadas por caciques. Es de mencionar como los principales señoríos de esta época los de Cancebi en el Manabí Central; Los Huancavilcas en Santa Elena y Guayas, Los Chonos en las cuencas del Daule y Babahoyo; los Punaes en la Isla Puna; Los Yumbos en la provincia de Santo Domingo; Los Caranquis en la provincia de Imbabura y Carchi; los Quitus en la provincia de Pichincha; Puruhaes de las provincias de Chimborazo y Bolívar y los Cañaris en Azuay y Cañar (Alcívar, Nativos del Manabí Prehispánico , 2011).

Todos estos grupos nativos que no estaban sujetos a ningún imperio o reino y que tenían una riqueza lingüística y cultural formidable, sufrieron un primer mestizaje, cuando los Incas comenzaron a conquistar el

Chinchaysuyo, durante el gobierno del inca Tupac Yupanki (1441-1493) en el que ocurre una fusión de los pueblos originarios del territorio y en la que se adopta y adapta la presencia de la lengua Quichua en el territorio interandino y en partes de la zona oriental del Ecuador actual.

La zona del litoral permaneció sin fusión cultural, hasta la llegada de Huayna Cápac (1467-1527 d.C) en donde el inca presencialmente invadió la costa y dejó sujetos a los Huancavilcas, Chonos y Punaes. Los de Cancebi y los Catamez de Esmeraldas, permanecieron sin fusión cultural, por cuestiones climáticas, porque la zona era cálida y húmeda, motivo que hizo que los incas se retiraran del territorio después de la invasión.

### **El mestizaje como fortaleza ética**

Ya de por sí, nuestras sociedades ancestrales hicieron avances socio-culturales de los cuales

observamos inteligencia y conocimiento de la naturaleza, al respecto de la búsqueda por la subsistencia terrenal e incluso espiritual de esos conglomerados humanos. Sin embargo, se profundizan estas fortalezas, cuando estas sociedades nativas, se fusionan con los incas y con la llegada de los españoles conquistadores.

El mestizaje es un aspecto fundamental de la identidad cultural y étnica del Ecuador. En este país sudamericano, la mezcla de etnias indígenas y españolas ha dado lugar a una sociedad mestiza, la cual se caracteriza por una rica diversidad cultural y étnica. En este sentido, se puede afirmar que el mestizaje es una fortaleza ética, ya que promueve la diversidad y el respeto hacia otras culturas y formas de vida.

La importancia del mestizaje en la identidad nacional del Ecuador ha sido reconocida por varios autores. Por ejemplo, el antropólogo ecuatoriano Oswaldo Guayasamín destaca que el mestizaje es un elemento esencial de la cultura ecuatoriana, y que ha permitido la creación de una sociedad más tolerante y

respetuosa hacia las diferencias culturales (Guayasamín, 1981). Del mismo modo, el sociólogo ecuatoriano Juan Carlos Espinosa señala que el mestizaje es una expresión de la diversidad cultural del Ecuador, y que ha permitido el surgimiento de una sociedad multicultural (Espinosa, 2001).

Desde una perspectiva ética, el mestizaje promueve la integración y el respeto hacia otras culturas. Al promover el mestizaje, se fomenta la integración entre distintas etnias, lo que contribuye a la creación de una sociedad más tolerante y respetuosa hacia las diferencias culturales. Además, el mestizaje permite que se reconozca y valore la diversidad cultural, lo que es fundamental para la construcción de una sociedad ética y pluralista.

Por otro lado, es importante destacar que el mestizaje también ha tenido sus detractores. En algunos casos, se ha criticado el mestizaje por considerarlo una forma de homogeneización cultural, que borra las

diferencias étnicas y culturales en lugar de respetarlas y valorarlas. Sin embargo, desde una perspectiva ética, el mestizaje no tiene por qué ser una forma de homogeneización cultural. Al contrario, puede ser una forma de enriquecimiento cultural, ya que permite la convivencia y el intercambio entre distintas culturas.

En ambos procesos de mestizaje se adquieren por la fusión, pero también por aculturación, nuevos elementos culturales, que hacen que la cultura ecuatoriana, sea una de las más condensadas de América.

Los valores culturales del mestizo ecuatoriano tienen de inga, de nativo, de blanco y también de africano. En ella se destacan los siguientes elementos culturales: Las lenguas nativas que aún perduran, el quichua que hablan muchos ecuatorianos, y la lengua española; las creencias religiosas, que tienen de inga, de nativa y de española; las costumbres del ecuatoriano, que tienen de inga, de mandinga, de blanco español y de nativo. La particularidad de la gastronomía y de las

fiestas populares, las cuales tienen de inga, de mandinga, de español y de nativo.

En conclusión, esta simbiosis única en los valores culturales hace del ecuatoriano, un individuo muy especial y muy sui géneris en relación con el latinoamericano promedio, por lo mismo, la cultura ecuatoriana es una fortaleza, frente a la política, a los problemas sociales, económicos y de tinte geopolíticos que ciñen su grandiosa historia



## Referencias

- Acosta, A. (2015). *El buen vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Icaria Editorial.
- Alcívar, J. (2011). *Nativos del Manabí Prehispánico*. Publicaciones de la CCE-M.
- Alcívar, J. (s.f). *Movimientos sociales en el Ecuador del siglo XXI*. Universidad de Cuenca.
- Alcívar, J. (s.f.). *Historia criminal de Manabí*. Portoviejo: Libro Inédito por publicarse .
- Anónimo. (2022). *Ética cristiana*. [https://hmong.es/wiki/Moral\\_theology](https://hmong.es/wiki/Moral_theology)
- Apuntes de Filosofía. (26 de Octubre de 2009). *Una aproximación sencilla al interés humano por la historia del pensamiento, la ética y la metafísica. La ética de Platón*. <http://apuntesdefilosofa.blogspot.com/2009/10/1-a-etica-de-platon.html>
- Araos, J. E. (2002). *Ética y periodismo: del mito de la objetividad a una ética de la responsabilidad*. Universidad Católica Boliviana.

- Arias, M. (2011). El nuevo escenario político en Ecuador: ¿regreso al pasado o un camino diferente? *Revista de Ciencia Política*, 31(2), 389-405.
- Barahona, A. F. (2003). Valor y amor según Max Scheler. *Revista de Filosofía. Centro de Estudios Filosóficos Adolfo García Díaz* .
- Bello, J. (2000). *Filosofía* . Editorial Actualidad Escolar.
- Blog El Divino. (29 de Enero de 2021). *Ética cristiana. Santo Tomás de Aquino*. <http://www.divinortv.com/2021/01/etica-cristiana-santo-tomas-de-aquino.html>
- Bonilla, A. (1999). *Ecuador-Perú: horizontes de la negociación y el conflicto*. Flacso.
- Busquets, E. (2014). *Ética y Deontología profesional*. Ediciones Pirámide.
- Carrión, F. (2012). *Ecuador: una historia política*. CIESPAL.
- Carvalho, Y. E., y Henríquez, N. J. (mayo de 2020). La ética aristotélica como estrategia gerencial competitiva para las Mipymes de la provincia El Oro. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 105-111.
- Castillo, C. (2001). La cristianización del pensamiento ciceroniano en el *De Officiis* de San Ambrosio. *Anuario Filosófico* (34) , 297-322.

- Cínicos. (Marzo de 2017). *Socráticos-megáricos*. Escuela de Megara. <https://www.cinicos.com>
- Colegio Lourdes. (s.f.). *Hume. Conocimiento y ética* . [https://colegiolourdes.fuhem.es/images/pdf/Departamentos\\_did%C3%A1cticos/Filosofia\\_y\\_Etica/Historia\\_Filosofia/hume.pdf](https://colegiolourdes.fuhem.es/images/pdf/Departamentos_did%C3%A1cticos/Filosofia_y_Etica/Historia_Filosofia/hume.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Contreras, C. (2013). Las dos caras de la Revolución Juliana: el conflicto político en Ecuador. *Latin American Research Review*, 48(1), 5-28.
- Copleston, F. (1984). *Historia de la filosofía*. Tomo 2. [http://ual.dyndns.org/biblioteca/Filosofia\\_de\\_la\\_Edad\\_Media/Pdf/Unidad\\_04.pdf](http://ual.dyndns.org/biblioteca/Filosofia_de_la_Edad_Media/Pdf/Unidad_04.pdf)
- Cortina, A. y Martínez, E. (2001). *Ética*. Akal.
- EP PETROECUADOR. (Junio de 2013). *El petróleo en Ecuador la nueva era petrolera*. <https://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/El-Petr%C3%B3leo-en-el-Ecuador-La-Nueva-Era.pdf>
- Erazo, M. (2014). Transformaciones económicas y sociales en el Ecuador del siglo XXI. *Revista Desafíos*, 26(1), 7-30.

- Espinosa, O. (2012). El Sumak Kawsay o Buen Vivir, una propuesta alternativa al desarrollo. *Revista Internacional de Desenvolvimento Local*, 13(23), 9-16.
- Estrada, E. (enero-junio de 2020). Historia de la bandera de Octubre de 1820. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*.
- Ética Cívica. (s.f.). *Historia de la ética* (Filosofía Moderna).  
<https://sites.google.com/site/eticacivica4oeso/ud-5-historia-de-la-etica-filosofia-moderna>
- Federación Internacional de Periodistas. (2019). *Cláusula de conciencia*.  
<https://www.ifj.org/es/acciones/defensa-de-la-libertad-de-prensa/derechos-para-los-periodistas/clausula-de-conciencia.html>
- Filosofem. (04 de noviembre de 2015). *Filosofía griega*.  
<https://www.nodo50.org/filosofem/spip.php?article410#:~:text=La%20C3%A9tica%20de%20Plat%C3%B3n%20es,y%20armonioso%20de%20su%20vida.>
- Filosofía Científica. (27 de Mayo de 2008). *Escuela ética cirenaica*.  
<http://filosofia111.blogspot.com/2008/05/escuela-etica-cirenaica.html>
- Garcés, C. (1995). *Ética del periodismo: Una mirada a su interior*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

- González, J. (2017). Reflexión crítica y construcción de normas morales. *Revista de Filosofía*, 32(2), 20-30.
- Gracia-Caladín, J. (2019). La ética del discurso de Karl-Otto Apel en diálogo con la ética hermenéutica de Charles Taylor. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 78, 91-106.
- Grøn, A. (2000). *Kierkegaard: Ética de la subjetividad*. “El Garabato” No, 12.
- Gron, A. (2005). La ética de los valores y el problema de los antivalores. En: *Ética y globalización* (pp. 41-58). Tecnos.
- Gutiérrez, G. (2003). Metafísica y Ética en el pensamiento de Hegel. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 7-31.
- Hablemos de Religión. (8 de Noviembre de 2017). *San Anselmo: historia, filosofía y mucho más*. <https://hablemosdereligion.com/san-anselmo/>
- Heidegger, M. (2005). *Ser y tiempo* (J. Gaos, Trad.). Trotta. (Obra original publicada en 1927).
- Herrera, J. d. (2008). Apuntes generales sobre el problema de la Ética en Pedro de Abelardo. *Revista Temas*, 71-80.
- Hobbes, T. (2005). *Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.

- Hoyos, D. F. (11 de Septiembre de 2020). *Jean-Paul Sartre y la “Ética existencial”*. Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira. <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/aa13ebc7-3a6e-4d25-bb68-d650827da269/content>
- Huitron, A. E. (2018). La forja de una identidad ética en el pensamiento de Nietzsche. *En-claves del pensamiento*, 13-41.
- INEC. (2016). *Reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*. Libro Estudios Temáticos del INEC.
- Intriago, J. A. (2015). *Manavi-Manabí*. Dreams Management.
- Maroco, E. J. (21 de abril de 2017). Los conceptos de bondad y obra en la ética unamuniana. *Revista de Humanidades Co-Herencia*. <https://www.redalyc.org/journal/774/77453577008/html/>
- Márquez, F. (2018). Identidades culturales y políticas públicas en el Ecuador del siglo XXI. In R. Villacrés & M. Garcés (Eds.), *Ecuador: debates sobre la crisis de la democracia* (pp. 173-196). Universidad Andina Simón Bolívar.
- Melendo, T. (2001). Ejemplarismo y filosofía de la religión. *Acta Philosophica*, 10(1), 35-53. <https://www.jstor.org/stable/42975612>

- Meneses, R. (2015). La guerra de los cuatro días. *Revista de Historia Militar*, 119(1), 61-80.
- Molera, E. (s.f.). *San Agustín. Ética*. <https://cdn.website-editor.net/6673f49cf7bc47af98ed5239b3ce0be1/files/uploaded/SAN%2520AGUST%25C3%258DN.%2520%25C3%2589TICA.pdf>
- Montoya, J. C. (2016). La ética en la investigación científica y tecnológica. In A. Martínez González (Ed.), *Ciencia, tecnología y sociedad: Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología* (pp. 39-52). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Monzón, C. D. (16 de Octubre de 2018). *La crítica nietzscheana a la moral occidental*. <https://elcalero.com/la-critica-nietzscheana-a-la-moral-occidental/>
- Morales, J. (2020). Una revisión de la filosofía existencialista. *Revista Universitaria de Filosofía*, 25(2), 50-62.
- Naranjo, W. (2019). Clarines de Guerra. Tarqui, la última batalla de la Gran Colombia. *Artículos en Humanidades de la comunidad*, 69-77.
- Pachano, S. (2012). *La construcción de la democracia en Ecuador*. Estado, sociedad y actores políticos. FLACSO-Ecuador.

- Paredes, J. A. (2019). La Guerra peruano-ecuatoriana y la pérdida de la provincia de El Oro. *Revista de Historia*, 39(1), 9-32.
- Patiño, J. U. (2009). *Historia de la Iglesia Antigua*. <http://historiaeclesia.blogspot.com/p/aspectos-generales-de-la-etica-de-la.html>
- Pérez, G. J. (1991). *Ética periodística*. Universidad de Antioquia.
- Pianto, R. T. (2014). Un acercamiento a la moral y a la ética. *Horizonte de la Ciencia*, 4, pp. 41-43. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960876005/html/#:~:text=En%20referencia%20a%20a%20%20C3%A9tica,cosas%20por%20deber%20y%20conveniencia.>
- Ramírez, L. (2010). Ética y responsabilidad social en el Ecuador: estado de la cuestión. *Estudios Gerenciales*, 26(117), 65-85.
- Ramos-Lissón, D. (2001). *Teología y vida. En torno a la exégesis de San Gregorio Magno sobre el "Cantar de los Cantares"*: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492001000300001](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492001000300001)
- Real Academia Española. (2021). Obligatoriedad. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/obligatoriedad>.



- Roca, S. (2015). Los desafíos de la política cultural ecuatoriana. En D. M. Palacios (Ed.), *Política cultural: conceptos, debates y experiencias* (pp. 247-255). FLACSO-Ecuador.  
<https://doi.org/10.18601/01245982.n20.15>
- Rosental, M., y Iudin, P. (1959). *Diccionario Filosófico Abreviado*.  
<https://www.filosofia.org/urss/dfa1959.htm>
- Rosero, J. (2015). La crisis económica y financiera en el Ecuador: orígenes y consecuencias. *Revista de Economía y Empresa*, 12, 11-29.
- Ruiz, J. (2005). La teoría hegeliana del reconocimiento y su relación con el problema moral. *Revista de Filosofía*, 30, 183-200.
- Sartre, J. P. (1946). *El existencialismo es un humanismo*. Editorial Losada.
- Segura, A. (2004). El papel de la educación en valores en la sociedad actual. En M. C. Gil (Ed.), *La educación en valores: Perspectivas actuales* (pp. 19-27). Universidad de Granada.
- Shafer-Landau, R. (2015). *The fundamentals of ethics* (3ª ed.). Oxford University Press.
- Singer, P. (1993). *Practical ethics* (3rd ed.). Cambridge University Press.
- Smith, D. (2003). *La filosofía medieval*. Editorial Trotta.
- Spinoza, B. (1995). *Ética*. Alianza Editorial.

- Svensson, M. (2009). *Joseph Butler and the context of conscience. A reading of the Fifteen Sermons Preached at the Rolls Chapel. Revista Praxis Filosófica* , 61-84.
- Torres, L. (2014). *Ética y valores*. <https://www.monografias.com/trabajos107/etica-valores/etica-valores.shtml>
- Unamuno, M. de (1969). *Obras completas, vol. III. Escritos sobre filosofía española*. Ediciones Júcar.
- UPEL. (29 de enero de 2011). *La ética en la edad media*. <http://eticaydocenciaenlaupel.blogspot.com/2011/01/la-etica-en-la-edad-media.html>
- Virtue, J. (1997). *La ética como ciencia filosófica*. Editorial Visión.
- Webdianoia. (2001-2022). *La filosofía de Kant*. [https://www.webdianoia.com/moderna/kant/kant\\_fil\\_etica.htm](https://www.webdianoia.com/moderna/kant/kant_fil_etica.htm)
- Zambrano, E. G. (s.f.). *Ética: definición etimológica*. <https://efraguza.tripod.com/id17.html>

# ÉTICA en el ORBE

Una perspectiva desde Ecuador

ÉTICA EN EL ORBE es un ensayo de tipo compilativo que esboza los axiomas y postulados de la ética desde la concepción filosófica griega y recorre estos criterios filosóficos, hasta llegar a las interpretaciones contemporáneas de la misma.

Se analiza también un estado de la Ética en el Ecuador republicano describiendo la crisis moral por la cual atraviesa la nación ecuatoriana en los niveles políticos, sociales y culturales.

En sí, compila, describe y analiza con la finalidad de dar un primer paso en esta ciencia de la filosofía que en tiempos contemporáneos debe ser más que una teoría, una práctica social.

ISBN: 978-9942-636-14-0



9789942636140

**CIDE**  
EDITORIAL

A stylized graphic of an open book with its pages fanning out, positioned below the text 'EDITORIAL'.